



I.E.S GUADARRAMA

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

CURSO 2023/2024

DEPARTAMENTO ECONOMÍA

1.	INTRODUCCIÓN	4
1.1.	CONTEXTO	4
1.2.	LEGISLACIÓN	4
	Normativa nacional	5
	Normativa autonómica	5
2.	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO	5
3.	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.....	6
3º	E.S.O. “PROYECTO EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO”	6
4º	E.S.O. PROYECTO“EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE”	25
	PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO	38
4.	BACHILLERATO (Parte común).....	67
	MARCO LEGAL	67
	FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES.....	67
	COMPETENCIAS CLAVE.....	69
	DESCRIPTORES OPERATIVOS.....	69
	• PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA ECONOMÍA (1º Bachillerato)	77
	• PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2ºBachillerato)	112
5.	METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS	144
6.	PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN.....	145
7.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	145
8.	MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO	145
9.	PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.....	146
10.	PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	147
11.	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO (BACHILLERATO)	147
12.	GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA	147
13.	PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA	

LOS ALUMNOS.....	148
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	148
15. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	149
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	150
17. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO (Bachillerato)	151
18. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	151
19. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS	152
20. ANEXO I	153

1. INTRODUCCIÓN

Un año más, este curso 23/24, al programar la actividad del Departamento de Economía, la experiencia refuerza la percepción de que la relevancia de los temas económicos y la forma e intensidad en que afectan a la sociedad en general y al individuo en particular, provocan una creciente demanda de información y formación.

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros el económico, el social y el ambiental.

La realidad de una **crisis a nivel mundial que no termina y la guerra de Ucrania** ha hecho que no resulte exagerado decir que la actualidad económica está, desde hace tiempo, ocupando una parte muy importante de nuestras vidas. De tal forma esto es así, que los indicadores económicos de *desempleo*, *inflación*, *déficit público*, etc, y, especialmente lo relativo a *la Bolsa* y al *Sistema Financiero*, mantienen el interés creciente de la opinión pública y en particular de nuestros alumnos/as cada vez más.

Creemos que, quizás, hoy más que nunca, los/as alumnos/as experimentan la necesidad de una formación económica como algo imprescindible para comprender, participar y, llegado el momento, tomar decisiones.

Poniendo énfasis en la conciencia social y medioambiental que suponen las consecuencias de esas decisiones y desde el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

1.1. CONTEXTO

En el que se desarrolla todo proceso de enseñanza-aprendizaje:

El I.E.S. Guadarrama, de Guadarrama, en la Sierra Noroeste de Madrid. El colectivo de alumnos/as presenta, en líneas generales, un nivel socioeconómico medio (aunque los efectos de la larga crisis económica se hacen notar cada vez más) con edades comprendidas en general entre 13 y 19 años, muy integrados en un mundo donde impera el “día a día”. La mayoría de los/as padres/madres son profesionales o se dedican al sector servicios.

Todo lo relativo a la economía, en principio, les resulta interesante, no solo porque les puede ayudar para crear sus propias empresas o para trabajar en los negocios familiares, sino también particularmente en estos últimos tiempos, porque *desean entender qué está pasando*, cómo les van a afectar las turbulencias y los fallos del “sistema”, entre otras cuestiones.

1.2. LEGISLACIÓN

En el ámbito de la educación, programar una materia consiste en elaborar un plan de actuación donde se organicen de manera anticipada los elementos y actividades que intervienen en el proceso de enseñanza — aprendizaje. Dicho plan contendría una concatenación de objetivos, saberes básicos, actividades y formas de evaluación, resumiéndose, así, la estrategia o táctica a seguir a lo largo de un curso.

Considerando que el currículo de una materia es el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que regulan la práctica docente de la misma, este debe atenerse a lo dispuesto en la legislación, estatal y autonómica, y ha de respetar las enseñanzas mínimas fijadas en la normativa.

La presente programación se ha elaborado teniendo en cuenta la normativa vigente para todas las etapas que contempla esta programación LOMLOE. La normativa aplicable es:

Normativa nacional

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

[Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria](#)

Normativa autonómica

[DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#)

[Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid, la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria](#)

2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento está formado por tres componentes que se reparten las 30 horas lectivas de las siguientes materias:

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.):

- **3º E.S.O. (Proyecto Empresa y emprendimiento):** Optativa 2 horas semanales impartidas por el primer miembro a un grupo.
- **4º E.S.O. (Proyecto en Educación Financiera y Consumo Responsable):** Optativa 2 horas semanales impartidas por el primer miembro a un grupo.

(En total el primer miembro imparte 4 horas en el departamento)

- **4º E.S.O. (Economía y emprendimiento):** 3 horas semanales; el segundo miembro imparte 6 horas en total a la semana a dos grupos.

BACHILLERATO:

- **1º Bachillerato (Economía):** 4 horas semanales, impartidas por el tercer miembro, jefe del departamento, a tres grupos de este nivel.
- **2º Bachillerato (Empresa y Diseño de Modelos de Negocio):** 4 horas semanales, impartidas por el tercer miembro, jefe del departamento, a dos grupos de este nivel.

En total el tercer miembro asume 20 horas lectivas.

3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO PARA LA ETAPA E.S.O.

3º E.S.O. “PROYECTO EMPRESA Y EMPRENDIMIENTO”

1. Introducción

La legislación genérica que regula esta materia es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia de proyecto que se imparte en tercero de ESO es una materia optativa ofrecida por el centro educativo, que no tiene por qué estar ofertada en otros centros, por lo que los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y competencias específicas no vienen recogidas en la ley. Se

han adaptado a los contenidos propios de la materia acordados en el centro educativo.

2. Objetivos generales

A partir del curso 2023-2024, la organización de los tres primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será en materias y todos los alumnos cursarán una materia optativa. Esta materia será ofertada por el centro en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia optativa de PROYECTO ofrecida por el centro para el tercer curso de educación secundaria obligatoria consistirá en un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar o colaborativo sobre contenidos orientados a El emprendimiento, la educación financiera y consumo responsable.

Los objetivos de esta materia son los siguientes:

- Conocer los diferentes tipos de empresas existentes a la hora de plantearse la puesta en marcha de un negocio, así como sus características, capital social necesario, número de socios, etc. Tener claro qué tipo de forma jurídica es conveniente según qué tipo de negocio se quiere poner en marcha. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD1, CE1, CE3.
- Entender el proceso que lleva la puesta en marcha de un negocio como paso previo al lanzamiento de la empresa. Comprender el porqué de la realización de un plan de empresa donde se busca ver la viabilidad de un negocio antes de lanzarlo. Entender el porqué de todos los planes intermedios que comprenden la realización de todo el plan de empresa. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD1, CPSAA4.
- Explicar y debatir con los miembros del grupo como desarrollar los diferentes epígrafes del proyecto del plan de empresa analizando las distintas opciones que darían mejores resultados al negocio. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CCL2, CPSAA3, CPSAA4, CE3.
- Conocer y dominar las diferentes herramientas digitales a su disposición que deberán usar en sus proyectos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CD2.
- Descubrir y debatir entre los miembros de los grupos de trabajo qué necesidades pueden existir en la sociedad que no estén ya cubiertas, o de mejora de productos ya existentes de forma que sean capaces de desarrollar un producto o servicio ganador. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el

anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CPSAA3, CE1, CE3.

- Entender el por qué determinadas decisiones adoptadas en ciertas empresas no funcionaron como se esperaba y cómo se cambiarían, así como entender el porqué una empresa acertó con las medidas o políticas adoptadas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA4
- Saber explicar al resto del alumnado y profesorado el porqué de un proyecto, cómo surgió la idea, en base a qué necesidad detectada, y qué les hace pensar que triunfará. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL1, CD3

3. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas.

Al ser una materia optativa, la cual el centro elige ofertarla o no, los contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas no vienen recogidos en la ley, sino que son acordados por el departamento de economía del centro, que se detallan en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDÁCTICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UD 1. El emprendedor	1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.	Primera evaluación
UD 2. La empresa y su entorno	3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran	Primera evaluación

	de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.	
UD 3. El plan de marketing	5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.	Primera evaluación
UD 4. El plan operativo y de recursos humanos.	2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, igualdad entre hombres y mujeres, actitud	Segunda evaluación

comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.

participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.

2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.

2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.

7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.

	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.
UD 5. Análisis de costes	4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora. 4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. Segunda evaluación

		4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.	
UD 6. Financiación	. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. Entender correctamente la economía del comportamiento y su impacto en las decisiones económicas. 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos y a los diferentes contextos financieros entendiendo sus riesgos, considerando correctamente el problema de la valoración temporal del dinero.	Tercera evaluación

		6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, conociendo cómo construir un presupuesto de ingresos y gastos y su plasmación en un plan de negocios. 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	
UD 6. Impuestos	Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. Entender correctamente la economía del	Tercera evaluación

necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.

comportamiento y su impacto en las decisiones económicas.

6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos y a los diferentes contextos financieros entendiendo sus riesgos, considerando correctamente el problema de la valoración temporal del dinero.

6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, conociendo cómo construir un presupuesto de ingresos y gastos y su plasmación en un plan de negocios.

6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción

social desde el punto de vista
económico,
aprovechando este
conocimiento en el
afrontamiento eficaz de retos.

4. Metodología y recursos didácticos.

Para lograr la adquisición de competencias clave entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que en unas ocasiones se optará por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional y en otras se optará por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores.

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia.

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, mediante actividades iniciales y finales denominadas semáforos de metacognición, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

Un alto porcentaje de las actividades estarán diseñadas explícitamente para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

Al principio de cada unidad se propondrá al estudiante una *Situación de aprendizaje* a partir de la cual se le harán preguntas rápidas de carácter motivador para introducir la unidad. Tiene como finalidad que el alumnado medite sobre un fenómeno para cuestionarse una idea preconcebida o para orientarlo en la necesidad y comprensión de una idea o concepto.

Los contenidos se complementarán con Desarrollo de los contenidos y las siguientes actividades:

- **Periscopios:** actividades sencillas de carácter experimental que puede realizar el estudiante en su casa o en el aula y que permiten generar conflicto, afianzar un contenido o experimentar.
- **Actividades resueltas:** actividades con solución desarrollada, para afianzar conceptos.

- **Actividades de fin de epígrafe:** planteadas habitualmente desde una perspectiva interdisciplinar, o transdisciplinar, e integradas en las secuencias didácticas que desarrollan cada una de las unidades persiguen, además del aprendizaje de los contenidos, el desarrollo de las competencias clave y competencias específicas.

Por último, para profundizar en el logro de los resultados de aprendizaje se usarán:

- **Mapa conceptual:** que, poseyendo la estructura básica del tema, está incompleto para que el estudiante lo concluya. Se propone a su vez un mapa mental de los contenidos.
- **Test de repaso.**
- **Ponte en situación:** Actividad competencial que es el colofón de la *situación de aprendizaje*. En esta actividad se pretende cerrar la investigación, el análisis y el trabajo que se comenzó con la actividad de *Ponte en situación* y que se ha ido trabajando a lo largo de la unidad.
- **Ejercicios:** reúnen cuestiones sobre toda la unidad siendo un porcentaje de ellas cuestiones globales para las que hay que conocer todos los contenidos.

La materia desarrollada a lo largo de todo el curso será una situación de aprendizaje en sí misma, ya que el alumno deberá realizar un plan de empresa completa, con una idea innovadora. Se dividirá en bloques para poder ir realizándola de forma sencilla.

Se utilizará el Google Classroom como cimiento para agrupar todos los materiales digitales, ya que en esta materia no se utilizará libro de texto.

También se utilizará la plataforma ROBLE/RAICES para el registro de ausencias y comunicación con los padres.

5. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Según el Decreto 65/2022 en sus artículos 17 a 23, la evaluación de los alumnos deberá objetiva y estar centrada en la consecución de objetivos y competencias clave. Para facilitar esta objetividad se dedicará una de las primeras sesiones de clase a informar a los alumnos de los criterios de calificación de la asignatura, se publicarán en el Classroom de la asignatura.

Los instrumentos que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- Cada unidad de trabajo se iniciará detectando los conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.
- Planteamiento y resolución de supuestos prácticos, planteados tanto en el libro de texto recomendado como en otros aportados por la profesora, que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.
- Análisis de noticias de actualidad. Los alumnos deberán hacer un pequeño resumen de la noticia con aportación de la fuente bibliográfica y

contestar a unas preguntas planteadas por la profesora relativa a la noticia aportada.

- Realización de supuestos globalizados que permitan la aplicación conjunta de los conocimientos adquiridos. Este tipo de trabajo se hará en grupo para fomentar la consecución de las competencias específicas descritas en el apartado correspondiente de esta programación.
- Test de autoevaluación de cada tema que permita al estudiante conocer su grado de adquisición de competencias y conocimiento de la unidad.
- Al final de cada evaluación se llevará a cabo una prueba escrita presencial de los contenidos impartidos en esa evaluación.

El alumnado será evaluado por un procedimiento sumativo que tendrá en cuenta tanto las actividades que realice a lo largo de la evaluación como la realización de una prueba escrita individual al final del trimestre del conjunto de los temas impartidos durante el mismo. La contribución de cada uno de estos instrumentos de evaluación a la formación de la nota final del trimestre se explicará en los criterios de calificación. En las evaluaciones ordinaria y extraordinaria el procedimiento de evaluación consistirá en una prueba escrita.

Este procedimiento sumativo se concreta en los siguientes puntos:

- En cada evaluación se realizará una prueba escrita individual del conjunto de los contenidos impartidos en la evaluación, la cual será puntuada de 1 a 10. Asimismo, se realizarán actividades de los contenidos de la evaluación los cuales serán tenidas en cuenta en la calificación del módulo. Estas actividades se valorarán entre 0 a 10 puntos y serán entregadas al alumno, quien custodiará dichas actividades cuando se soliciten en papel o quedarán registradas en la plataforma utilizada al efecto cuando se soliciten a través de ella.
- Lo alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de los contenidos impartidos en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente.
- Los alumnos con **dos evaluaciones** suspensas deberán presentarse a un examen global presencial en el que se exigirán los contenidos del curso.
- Los alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de las unidades impartidas en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente, salvo los que suspendan sólo la tercera evaluación en cuyo caso habrá una repesca para poderla recuperar que se llevará a cabo antes de la finalización del curso.

Esta repesca será para los siguientes casos:

- Los estudiantes que hayan suspendido sólo la tercera evaluación.
- Los alumnos con dos evaluaciones suspensas.
- Los alumnos que hayan suspendido sólo la primera evaluación o sólo la segunda evaluación que se presentarán con la evaluación pendiente.
- Los alumnos que hayan suspendido las tres evaluaciones.

Los alumnos cuyo número de faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de la evaluación continua, se presentarán al final de cada evaluación al examen de recuperación del conjunto de los contenidos del módulo de cada trimestre. El número de faltas que dará lugar la pérdida del derecho a la evaluación continua será 3 faltas por evaluación.

En todos aquellos documentos que se entreguen (trabajos, informes, exámenes) se podrá tener en cuenta para su calificación no sólo el resultado final sino también la correcta expresión lingüística y redacción ortográfica, la organización, el orden, la limpieza y puntualidad en la presentación. Cuando estas actividades sean realizadas en grupo se valorará también el reparto de tareas, coordinación entre los miembros, compromiso individual y la resolución de conflictos durante el mismo.

Las actividades diarias de clase se recogen al final de la clase, sin posibilidad de entregarlas en otro momento y serán individuales salvo que el profesor indique otra cosa. Según consta en el Plan de Convivencia del IES Guadarrama, *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

6. Criterio de calificación

La nota final de cada evaluación estará formada por la calificación de la prueba escrita individual y la calificación de las actividades propuestas de cada tema, ponderando la nota de la prueba escrita individual el 50% y la de las actividades realizadas en la evaluación el 50%. Las actividades serán valoradas con una única nota que se calculará como la media de las puntuaciones obtenidas de las actividades realizadas en la evaluación calificada.

En los enunciados de las actividades y pruebas que se realicen se hará saber la puntuación que corresponde a cada pregunta y si no fuera así se entenderá que todas puntúan igual. En estas pruebas se tendrán muy en cuenta los contenidos relacionados con los aprendizajes más relevantes e imprescindibles, vinculados y delimitados por los estándares de aprendizaje correspondientes.

Si el alumno debe presentarse a la recuperación de la evaluación la nota que será tomada en cuenta será la obtenida en el examen de recuperación.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de la obtenida en las tres evaluaciones, redondeada a la unidad superior si el decimal es 5 o superior, y a la unidad inferior si éste es 4 o inferior.

Si el alumno debe presentarse en la convocatoria ordinaria de junio la prueba será evaluada de 1 a 10 y se considerará aprobada si la nota obtenida es igual a 5 o superior.

Las faltas de ortografía restarán puntuación en la valoración tanto de las pruebas escritas individuales como de las actividades que se realicen por los estudiantes. Se aplicará el criterio admitido en la PGA para primero de bachillerato: cada 2 faltas se quita 1 punto hasta un máximo de 3 puntos. Las faltas en las tildes se penaliza con medio punto. Si una falta se repite sólo se contabiliza una vez

Se considera que una prueba no será apta para la evaluación y por tanto será invalidada, al no poder valorarse adecuadamente las destrezas adquiridas por el alumno, cuando el alumno utilice recursos tecnológicos o apuntes de algún tipo para resolver la prueba. También se considerará invalidada una prueba cuando los alumnos hablen durante el examen o compartan cualquier tipo de elemento como calculadora, tñpex, folios, hojas de papel, etc.

Si una vez entregada la prueba el profesor a cargo de la materia y, posteriormente, el departamento considerase que dos o más pruebas tuviesen partes coincidentes (total o parcialmente) que pudiesen indicar que los alumnos han realizado algún intercambio de informaci3n, se sancionará de acuerdo a los criterios establecidos por el departamento.

Las pruebas invalidadas recibirán una calificaci3n final de 0.

7. Medidas de apoyo y refuerzo educativo durante el curso.

En el caso de que el alumno necesite refuerzo para las actividades planteadas se le ayudará en las horas de recreo o séptimas horas. Se intentará que las actividades planteadas para la asignatura sean realizadas en el aula y en grupos pequeños donde haya una colaboraci3n continua y un feedback efectivo. Estos grupos se formarán de forma tal que los estudiantes con dificultades de aprendizaje puedan beneficiarse de trabajar con estudiantes que aporten otro tipo de saberes y comportamientos. Para todo esto la familia es fundamental que esté al tanto de cualquier dificultad o logro que esté relacionado con sus descendientes.

8. Proceso de recuperaci3n de materias pendientes

Este procedimiento se concreta en los siguientes puntos:

- En cada evaluaci3n se realizará una prueba escrita individual del conjunto de los contenidos impartidos en la evaluaci3n, la cual será puntuada de 1 a 10. Asimismo, se realizarán actividades de los contenidos de la evaluaci3n los cuales serán tenidas en cuenta en la calificaci3n del módulo. Estas actividades se valorarán entre 0 a 10 puntos y serán entregadas al alumno, quien custodiará dichas actividades cuando se soliciten en papel o quedarán registradas en la plataforma utilizada al efecto cuando se soliciten a través de ella.
- Lo alumnos que no superen la evaluaci3n se someterán a un examen de recuperaci3n presencial de los contenidos impartidos en cada evaluaci3n. El examen tendrá lugar en la evaluaci3n siguiente.

- Los alumnos con **dos evaluaciones** suspensas deberán presentarse a un examen global presencial en el que se exigirán los contenidos del curso
- Los alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de las unidades impartidas en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente, salvo los que suspendan sólo la tercera evaluación en cuyo caso la recuperación se llevará a cabo en la convocatoria ordinaria.

Se presentarán a la evaluación ordinaria

- Los estudiantes que hayan suspendido sólo la tercera evaluación.
- Los alumnos con dos evaluaciones suspensas.
- Los alumnos que hayan suspendido sólo la primera evaluación o sólo la segunda evaluación que se presentarán con la evaluación pendiente.
- Los alumnos que hayan suspendido las tres evaluaciones.

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria deben presentarse en la convocatoria extraordinaria de junio a un examen en el que se exigirán los contenidos del curso.

No hay alumnos que tengan esta materia pendiente de cursos anteriores.

9. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

De acuerdo con el plan de convivencia del centro al ser esta una asignatura que se imparte 2 horas a la semana el número de faltas por el cual el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es de 4 faltas sin justificar.

Según el Plan de Convivencia la pérdida de la evaluación continua en aquellas asignaturas que superen el número de faltas indicado supone que el alumno/ a pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo en dicha materia y que su evaluación quedaría supeditada exclusivamente a un examen extraordinario al final de curso.

10. Atención a las diferencias individuales.

Para garantizar el cumplimiento de los artículos 30 a 35 del Decreto 65/2022, que contempla la atención a las diferencias individuales, atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, atención a los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje, a los alumnos con integración tardía al sistema educativo, a los alumnos con altas capacidades intelectuales, y a los alumnos en situación de vulnerabilidad desde el departamento se trabaja en coordinación con el departamento de Orientación.

Dicho departamento, nos proporciona al inicio de curso la información de alumnos con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de aprendizaje, con integración tardía al sistema educativo, alumnos con altas capacidades intelectuales y en situación de vulnerabilidad.

Para los primeros se realizarán adaptaciones metodológicas de tareas y exámenes, se reforzarán las explicaciones con contenido visual y si fuese necesario se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias.

Para los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas de tareas y exámenes que se acuerden en las juntas de evaluación o en reuniones de quipo docente.

Para alumnos con mayor interés/o altas capacidades intelectuales se ofrecerán tareas de realización voluntaria que permitan profundizar en los contenidos.

Actualmente no existen alumnos con limitaciones físicas, movilidad reducida o integración tardía al sistema educativo que requieran adaptación al respecto.

Para alumnos con desfase curricular o en situación de vulnerabilidad la adaptación hay que abordarla desde la programación de la materia, señalando los conceptos más relevantes de cada tema, eliminando los aspectos menos esenciales y diseñando actividades de acuerdo con el perfil y nivel de dichos alumnos.

La evaluación, calificación y recuperación estarán basadas en la correspondiente adaptación. Estas adaptaciones se valorarán y se realizarán en conjunto con los profesores **del Departamento de Economía.**

11. Actividades complementarias.

- Programa Inicia de la Fundación Rafael del Pino.
- Talleres de Educación Financiera en colaboración del Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de Caixa Bank.
- Visita de empresario o directivo de empresa.

12. Tratamiento de los contenidos transversales.

Se potenciará las lecturas relacionadas con la asignatura y su posterior resumen y comentario que será expuesto oralmente al resto de compañeros y corregido por el profesor/a. Con esta actividad se quiere potenciar el hábito lector del alumno

Se propondrá la realización de trabajo en equipos donde su formación sea aleatoria para que sus componentes se enfrenten a situaciones reales de trabajo de tal forma que sepan resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

La realización de trabajo en equipo y la exposición de trabajo de forma oral fomentará que el alumno aprenda a comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad.

La creciente preocupación por la protección de datos y los derechos de autor hace que en el uso de la tecnología para la realización de los trabajos, los estudiantes deban ser especialmente cuidadosos y respetuosos con los

mismos y como futuros empresarios con las faltas de ortografías que tengan en sus trabajos, en definitiva debemos pedir trabajos de calidad.

13. Evaluación de la práctica docente.

Como indicadores de la práctica docente los profesores analizaremos, al menos una vez al mes, el seguimiento de la programación, la adecuación de las actividades y la organización temporal, el nivel de dificultad de los temas y la idoneidad de los materiales.

Al finalizar cada evaluación analizaremos los resultados académicos por niveles y grupos para proponer medidas de refuerzo si fueran necesarias.

La valoración del proceso de enseñanza aprendizaje y de los resultados obtenidos será analizado mediante los siguientes procedimientos:

- Cuestionarios anónimos para el/la alumno/a al final de cada trimestre o en su defecto al final del curso, en la que indiquen las dificultades encontradas, la adecuación de los procedimientos, materiales y herramientas para la consecución de los objetivos; sugerencias, críticas y posibles mejoras.
- Breves coloquios con el grupo para obtener conclusiones y debatir o justificar los resultados obtenidos del punto anterior.
- Entrevistas con los/as alumnos/as de forma individualizada.
- Entrevistas con los padres / madres o tutores legales, en los casos que se considere conveniente o que haya sido requerido por los mismos o por los/as alumnos/as.

4º E.S.O. PROYECTO“EDUCACIÓN FINANCIERA Y CONSUMO RESPONSABLE”

1. Introducción

La legislación genérica que regula esta materia es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

La materia de proyecto que se imparte en cuarto de ESO es una materia optativa ofrecida por el centro educativo, que no tiene por qué estar ofertada en otros centros, por lo que los contenidos, objetivos, criterios de evaluación y competencias específicas no vienen recogidos en la ley. Se han adaptado a los contenidos propios de la materia acordados en el centro educativo. Esta materia se centrará en los contenidos relacionados con la educación financiera.

2. Objetivos generales

A partir del curso 2023-2024, la organización de los tres primeros cursos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria será en materias y todos los alumnos cursarán una materia optativa. Esta materia será ofertada por el centro en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

La materia optativa de PROYECTO ofrecida por el centro para el cuarto curso de educación secundaria obligatoria consistirá en un trabajo monográfico o un proyecto interdisciplinar o colaborativo sobre contenidos orientados a El emprendimiento, la educación financiera y consumo responsable.

Los objetivos de esta materia son los siguientes:

1. Tomar decisiones financieras correctas que van a afectar a mi dinero, mi vida y mi futuro, entendiendo el significado de riqueza y seguridad financiera. Definir objetivos financieros SMART a corto, medio y largo plazo. Calcular el ahorro semanal o mensual necesario para conseguir los objetivos y elaborar un plan de ahorro. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, STEM1, CPSAA5.
2. Entender lo que significa ahorrar. Adquirir buenos hábitos de ahorro. Planificar el pago de gastos futuros. Comprender la distinción entre interés simple y compuesto. Esta competencia específica se conecta con los

- siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1, STEM2.
3. Controlar tu dinero. Saber invertir tu dinero. Conseguir tener más dinero a fin de mes. Priorizar tus gastos. Aprender a ahorrar para conseguir pagarte un viaje en verano, para comprarte algo... Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM1,
 4. Evitar endeudarse demasiado conociendo cómo funcionan los préstamos y los créditos y saber la diferencia entre ellos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: STEM2, CPSAA5.
 5. Describir lo que se entiende por consumidor inteligente conociendo los factores que influyen en las decisiones de compra. Evitar las compras compulsivas. Saber comparar precios. Conocer tus derechos como consumidor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1.
 6. Comprender a mi banco, la terminología que emplea, los productos financieros que tienen. Distinguir entre cuenta bancaria de ahorro o a la vista. Controlar los movimientos de tu cuenta. Entender tus derechos y obligaciones como cliente bancario. Toma medidas de seguridad para proteger tus datos personales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, STEM4.
 7. Saber cómo vas a pagar tus gastos. Conocer las diferencias entre pagar en persona y por internet. Identificar billetes de euro falsos. Realizar una transferencia bancaria o domiciliar un recibo. Conocer las principales divisas para cuando se planee un viaje al extranjero. Descubrir la diferencia entre las tarjetas bancarias, de crédito, débito, revolving, virtual, prepago, comerciales. Utilizarlas de manera responsable. Seguir las medidas de seguridad y protección de datos personales. Conocer los principales productos de ahorro. Distinguir entre ahorro e inversión. Conocer la diferencia entre renta variable y renta fija (entre la Bolsa y la emisión de deuda). Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CPSAA1, STEM4.

3. Contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas.

Al ser una materia optativa, la cual el centro elige ofertarla o no, los contenidos, criterios de evaluación y competencias específicas no vienen recogidos en la ley, sino que son acordados por el departamento de economía del centro, que se detallan en la siguiente tabla:

UNIDADES DIDÁCTICAS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UD01. Educación y seguridad financiera.	Tomar decisiones financieras correctas que van a afectar a mi dinero, mi vida y mi futuro, entendiendo el significado de riqueza y seguridad financiera. Definir objetivos financieros SMART a corto, medio y largo plazo. Calcular el ahorro semanal o mensual necesario para conseguir los objetivos y elaborar un plan de ahorro	1.1. Conocer las implicaciones de decisiones sobre el dinero, la vida y el futuro. 1.2. Establecer objetivos financieros a distintos plazos. 1.3. Conocer el ahorro semanal o mensual necesario.	Primera evaluación
UD02. El consumo inteligente.	3. Controlar tu dinero. Saber invertir tu dinero. Conseguir tener más dinero a fin de mes. Priorizar tus gastos. Aprender a ahorrar para conseguir pagarte un viaje en verano, para comprarte algo...	3.1. Aprender a controlar los gastos que permita un cierto ahorro para poder realizar planes de futuro.	Primera evaluación
UD03. El ahorro.	2. Entender lo que significa ahorrar. Adquirir buenos hábitos de ahorro. Planificar el pago de gastos futuros. Comprender la distinción entre interés simple y compuesto.	2.1. Establecer buenos hábitos de ahorro.	Primera evaluación
UD04. El presupuesto personal.	3. Controlar tu dinero. Saber invertir tu dinero. Conseguir tener más dinero a fin de mes. Priorizar tus gastos. Aprender a ahorrar para conseguir	3.1. Aprender a controlar los gastos que permita un cierto ahorro para poder realizar planes de futuro.	Segunda evaluación.

	pagarte un viaje en verano, para comprarte algo...	
UD05. El dinero en efectivo.	7. Saber cómo vas a pagar tus gastos. Conocer las diferencias entre pagar en persona y por internet. Identificar billetes de euro falsos. Realizar una transferencia bancaria o domiciliar un recibo. Conocer las principales dividas para cuando se planee un viaje al extranjero. Descubrir la diferencia entre las tarjetas bancarias, de crédito, débito, revolving, virtual, prepago, comerciales. Utilizarlas de manera responsable. Seguir las medidas de seguridad y protección de datos personales. Conocer los principales productos de ahorro. Distinguir entre ahorro e inversión. Conocer la diferencia entre renta variable y renta fija (entre la Bolsa y la emisión de deuda). Conocer los diferentes mercados financieros: bolsa, divisas, índices, criptomonedas...	7.1. Llevar un control de los gastos. 7.2. Conocer las divisas con las que podrá salir y conocer un nuevo país. 7.3. Identificar la diferencia entre los distintos tipos de tarjeta. 7.4. Identificar a los diferentes mercados financieros Segunda evaluación.
UD06. Las cuentas bancarias.	4. Evitar endeudarse demasiado conociendo cómo	4.1. Saber evitar el sobreendeudamiento. Segunda evaluación

	funcionan los préstamos y los créditos y saber la diferencia entre ellos.	4.2. Conocer las diferencias entre los préstamos y los créditos.	
UD07. Las tarjetas bancarias.	4. Evitar endeudarse demasiado conociendo cómo funcionan los préstamos y los créditos y saber la diferencia entre ellos.	4.1. Saber evitar el sobreendeudamiento. 4.2. Conocer las diferencias entre los préstamos y los créditos.	Tercera evaluación.
UD08. Protección de datos personales.	5. Describir lo que se entiende por consumidor inteligente conociendo los factores que influyen en las decisiones de compra. Evitar las compras compulsivas. Saber comparar precios. Conocer tus derechos como consumidor.	5.1. Realizar un consumo responsable con los ahorros. 5.2. Conocer cómo actuar en un centro comercial ante una decisión de compra.	Tercera evaluación.
UD09. Relaciones bancarias.	6. Comprender a mi banco, la terminología que emplea, los productos financieros que tienen. Distinguir entre cuenta bancaria de ahorro o a la vista. Controlar los movimientos de tu cuenta. Entender tus derechos y obligaciones como cliente bancario. Toma medidas de seguridad para proteger tus datos personales. Reconocer los diferentes tipos de estafas digitales: Phishing, Smishing, Vishing, Pharming, Recovery room.	6.1. Distinguir entre los diferentes productos bancarios. 6.2. Conocer los productos de ahorro y de pasivo. 6.3. Reconocer los productos de inversión. 6.4. Saber cómo afecta la inflación al ahorro y a las deudas. Qué producto de ahorro debo elegir teniendo en cuenta la inflación. 6.5. Identificar tipos de estafas digitales	Tercera evaluación.

4. Metodología y recursos didácticos.

Para lograr la adquisición de competencias clave entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que en unas ocasiones se optará por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional y en otras se optará por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores.

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia.

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, mediante actividades iniciales y finales denominadas semáforos de metacognición, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

Un alto porcentaje de las actividades estarán diseñadas explícitamente para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

Al principio de cada unidad se propondrá al estudiante una *Situación de aprendizaje* a partir de la cual se le harán preguntas rápidas de carácter motivador para introducir la unidad. Tiene como finalidad que el alumnado medite sobre un fenómeno para cuestionarse una idea preconcebida o para orientarlo en la necesidad y comprensión de una idea o concepto.

Los contenidos se complementarán con Desarrollo de los contenidos y las siguientes actividades:

- **Periscopios:** actividades sencillas de carácter experimental que puede realizar el estudiante en su casa o en el aula y que permiten generar conflicto, afianzar un contenido o experimentar.
- **Actividades resueltas:** actividades con solución desarrollada, para afianzar conceptos.

- **Actividades de fin de epígrafe:** planteadas habitualmente desde una perspectiva interdisciplinar, o transdisciplinar, e integradas en las secuencias didácticas que desarrollan cada una de las unidades persiguen, además del aprendizaje de los contenidos, el desarrollo de las competencias clave y competencias específicas.

Por último para profundizar en el logro de los resultados de aprendizaje se usarán:

- **Mapa conceptual:** que, poseyendo la estructura básica del tema, está incompleto para que el estudiante lo concluya. Se propone a su vez un mapa mental de los contenidos.
- **Test de repaso.**
- **Ponte en situación:** Actividad competencial que es el colofón de la *situación de aprendizaje*. En esta actividad se pretende cerrar la investigación, el análisis y el trabajo que se comenzó con la actividad de *Ponte en situación* y que se ha ido trabajando a lo largo de la unidad.
- **Ejercicios:** reúnen cuestiones sobre toda la unidad siendo un porcentaje de ellas cuestiones globales para las que hay que conocer todos los contenidos.

La materia desarrollada a lo largo de todo el curso será una situación de aprendizaje en sí misma, ya que el alumno deberá realizar un plan financiero propio. Se dividirá en bloques para poder ir realizándola de forma sencilla.

Se utilizará el Google Classroom como cimiento para agrupar todos los materiales digitales, ya que en esta materia no se utilizará libro de texto.

También se utilizará la plataforma ROBLE/RAICES para el registro de ausencias y comunicación con los padres.

5. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

Según el Decreto 65/2022 en sus artículos 17 a 23, la evaluación de los alumnos deberá objetiva y estar centrada en la consecución de objetivos y competencias clave. Para facilitar esta objetividad se dedicará una de las primeras sesiones de clase a informar a los alumnos de los criterios de calificación de la asignatura, se publicarán en el Classroom de la asignatura.

Los instrumentos que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- Cada unidad de trabajo se iniciará detectando los conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.
- Planteamiento y resolución de supuestos prácticos, planteados tanto en el libro de texto recomendado como en otros aportados por la profesora, que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.
- Análisis de noticias de actualidad. Los alumnos deberán hacer un pequeño resumen de la noticia con aportación de la fuente bibliográfica y

contestar a unas preguntas planteadas por la profesora relativa a la noticia aportada.

- Realización de supuestos globalizados que permitan la aplicación conjunta de los conocimientos adquiridos. Este tipo de trabajo se hará en grupo para fomentar la consecución de las competencias específicas descritas en el apartado correspondiente de esta programación.
- Test de autoevaluación de cada tema que permita al estudiante conocer su grado de adquisición de competencias y conocimiento de la unidad.
- Al final de cada evaluación se llevará a cabo una prueba escrita presencial de los contenidos impartidos en esa evaluación.

El alumnado será evaluado por un procedimiento sumativo que tendrá en cuenta tanto las actividades que realice a lo largo de la evaluación como la realización de una prueba escrita individual al final del trimestre del conjunto de los temas impartidos durante el mismo. La contribución de cada uno de estos instrumentos de evaluación a la formación de la nota final del trimestre se explicará en los criterios de calificación. En las evaluaciones ordinaria y extraordinaria el procedimiento de evaluación consistirá en una prueba escrita.

Este procedimiento sumativo se concreta en los siguientes puntos:

- En cada evaluación se realizará una prueba escrita individual del conjunto de los contenidos impartidos en la evaluación, la cual será puntuada de 1 a 10. Asimismo, se realizarán actividades de los contenidos de la evaluación los cuales serán tenidas en cuenta en la calificación del módulo. Estas actividades se valorarán entre 0 a 10 puntos y serán entregadas al alumno, quien custodiará dichas actividades cuando se soliciten en papel o quedarán registradas en la plataforma utilizada al efecto cuando se soliciten a través de ella.
- Los alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de los contenidos impartidos en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente.
- Los alumnos con **dos evaluaciones** suspensas deberán presentarse a un examen global presencial en el que se exigirán los contenidos del curso.
- Los alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de las unidades impartidas en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente, salvo los que suspendan sólo la tercera evaluación en cuyo caso la recuperación se llevará a cabo en la convocatoria ordinaria.

Se presentarán a la evaluación ordinaria

- Los estudiantes que hayan suspendido sólo la tercera evaluación.
- Los alumnos con dos evaluaciones suspensas.
- Los alumnos que hayan suspendido sólo la primera evaluación o sólo la segunda evaluación que se presentarán con la evaluación pendiente.
- Los alumnos que hayan suspendido las tres evaluaciones.

Los alumnos cuyo número de faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de la evaluación continua, se presentarán al final de cada evaluación al examen de recuperación del conjunto de los contenidos del módulo de cada trimestre. El número de faltas que dará lugar la pérdida del derecho a la evaluación continua será 3 faltas por evaluación.

En todos aquellos documentos que se entreguen (trabajos, informes, exámenes) se podrá tener en cuenta para su calificación no sólo el resultado final sino también la correcta expresión lingüística y redacción ortográfica, la organización, el orden, la limpieza y puntualidad en la presentación. Cuando estas actividades sean realizadas en grupo se valorará también el reparto de tareas, coordinación entre los miembros, compromiso individual y la resolución de conflictos durante el mismo.

Las actividades diarias de clase se recogen al final de la clase, sin posibilidad de entregarlas en otro momento y serán individuales salvo que el profesor indique otra cosa. Según consta en el Plan de Convivencia del IES Guadarrama, *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”*

6. Criterio de calificación

La nota final de cada evaluación estará formada por la calificación de la prueba escrita individual y la calificación de las actividades propuestas de cada tema, ponderando la nota de la prueba escrita individual el 50% y la de las actividades realizadas en la evaluación el 50%. Las actividades serán valoradas con una única nota que se calculará como la media de las puntuaciones obtenidas de las actividades realizadas en la evaluación calificada.

En los enunciados de las actividades y pruebas que se realicen se hará saber la puntuación que corresponde a cada pregunta y si no fuera así se entenderá que todas puntúan igual. En estas pruebas se tendrán muy en cuenta los contenidos relacionados con los aprendizajes más relevantes e imprescindibles, vinculados y delimitados por los estándares de aprendizaje correspondientes.

Si el alumno debe presentarse a la recuperación de la evaluación la nota que será tomada en cuenta será la obtenida en el examen de recuperación.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de la obtenida en las tres evaluaciones, redondeada a la unidad superior si el decimal es 5 o superior, y a la unidad inferior si éste es 4 o inferior.

Si el alumno debe presentarse en la convocatoria ordinaria de junio la prueba será evaluada de 1 a 10 y se considerará aprobada si la nota obtenida es igual

a 5 o superior.

Las faltas de ortografía restarán puntuación en la valoración tanto de las pruebas escritas individuales como de las actividades que se realicen por los estudiantes. Se aplicará el criterio admitido en la PGA para primero de bachillerato: cada 2 faltas se quita 1 punto hasta un máximo de 3 puntos. Las faltas en las tildes, se penalizan con medio punto. Si una falta se repite sólo se contabiliza una vez.

Se considera que una prueba no será apta para la evaluación y por tanto será invalidada, al no poder valorarse adecuadamente las destrezas adquiridas por el alumno, cuando el alumno utilice recursos tecnológicos o apuntes de algún tipo para resolver la prueba. También se considerará invalidada una prueba cuando los alumnos hablen durante el examen o compartan cualquier tipo de elemento como calculadora, típex, folios, hojas de papel, etc.

Si una vez entregada la prueba el profesor a cargo de la materia y, posteriormente, el departamento considerase que dos o más pruebas tuviesen partes coincidentes (total o parcialmente) que pudiesen indicar que los alumnos han realizado algún intercambio de información, se sancionará de acuerdo a los criterios establecidos por el departamento.

Las pruebas invalidadas recibirán una calificación final de 0.

7. Medidas de apoyo y refuerzo educativo durante el curso.

En el caso de que el alumno necesite refuerzo para las actividades planteadas se le ayudará en las horas de recreo o séptimas horas. Se intentará que las actividades planteadas para la asignatura sean realizadas en el aula y en grupos pequeños donde haya una colaboración continua y un feedback efectivo. Estos grupos se formarán de forma tal que los estudiantes con dificultades de aprendizaje puedan beneficiarse de trabajar con estudiantes que aporten otro tipo de saberes y comportamientos. Para todo esto la familia es fundamental que esté al tanto de cualquier dificultad o logro que esté relacionado con sus descendientes.

8. Proceso de recuperación de materias pendientes

Este procedimiento se concreta en los siguientes puntos:

- En cada evaluación se realizará una prueba escrita individual del conjunto de los contenidos impartidos en la evaluación, la cual será puntuada de 1 a 10. Asimismo, se realizarán actividades de los contenidos de la evaluación los cuales serán tenidas en cuenta en la calificación del módulo. Estas actividades se valorarán entre 0 a 10 puntos y serán entregadas al alumno, quien custodiará dichas actividades cuando se soliciten en papel o quedarán registradas en la plataforma utilizada al efecto cuando se soliciten a través de ella.
- Los alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de los contenidos impartidos en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente.

- Los alumnos con **dos evaluaciones** suspensas deberán presentarse a un examen global presencial en el que se exigirán los contenidos del curso.

Los alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de las unidades impartidas en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente, salvo los que suspendan sólo la tercera evaluación, que se hará otro examen de repesca antes de que termine la final. Y que será un examen que constará de tres partes independientes de las tres evaluaciones y se presentarán aquellos alumnos que también tengan suspensa la primera y/o la segunda. Realizando sólo aquellas que no hayan superado a lo largo del curso.

No hay alumnos que tengan esta materia pendiente de cursos anteriores.

9. Actividades de evaluación para los alumnos que pierden el derecho a la evaluación continua.

De acuerdo con el plan de convivencia del centro al ser esta una asignatura que se imparte 2 horas a la semana el número de faltas por el cual el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es de 4 faltas sin justificar.

Según el Plan de Convivencia la pérdida de la evaluación continua en aquellas asignaturas que superen el número de faltas indicado supone que el alumno/ a pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo en dicha materia y que su evaluación quedaría supeditada exclusivamente a un examen extraordinario al final de curso.

10. Atención a las diferencias individuales.

Para garantizar el cumplimiento de los artículos 30 a 35 del Decreto 65/2022, que contempla la atención a las diferencias individuales, atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, atención a los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje, a los alumnos con integración tardía al sistema educativo, a los alumnos con altas capacidades intelectuales, y a los alumnos en situación de vulnerabilidad desde el departamento se trabaja en coordinación con el departamento de Orientación.

Dicho departamento, nos proporciona al inicio de curso la información de alumnos con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de aprendizaje, con integración tardía al sistema educativo, alumnos con altas capacidades intelectuales y en situación de vulnerabilidad.

Para los primeros se realizarán adaptaciones metodológicas de tareas y exámenes, se reforzarán las explicaciones con contenido visual y si fuese necesario se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias.

Para los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas de tareas y exámenes que se acuerden en las juntas de evaluación o en reuniones de equipo docente.

Para alumnos con mayor interés/o altas capacidades intelectuales se ofrecerán tareas de realización voluntaria que permitan profundizar en los contenidos.

Actualmente no existen alumnos con limitaciones físicas, movilidad reducida o integración tardía al sistema educativo que requieran adaptación al respecto.

Para alumnos con desfase curricular o en situación de vulnerabilidad la adaptación hay que abordarla desde la programación de la materia, señalando los conceptos más relevantes de cada tema, eliminando los aspectos menos esenciales y diseñando actividades de acuerdo con el perfil y nivel de dichos alumnos.

La evaluación, calificación y recuperación estarán basadas en la correspondiente adaptación. Estas adaptaciones se valorarán y se realizarán en conjunto con los profesores **del Departamento de Economía.**

11. Actividades complementarias.

- Programa Inicia de la Fundación Rafael del Pino.
- Talleres de Educación Financiera en colaboración del Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de Caixa Bank.
- Visita de empresario o directivo de empresa.

12. Tratamiento de los contenidos transversales.

Se potenciará las lecturas relacionadas con la asignatura y su posterior resumen y comentario que será expuesto oralmente al resto de compañeros y corregido por el profesor/a. Con esta actividad se quiere potenciar el hábito lector del alumno

Se propondrá la realización de trabajo en equipos donde su formación sea aleatoria para que sus componentes se enfrenten a situaciones reales de trabajo de tal forma que sepan resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

La realización de trabajo en equipo y la exposición de trabajo de forma oral fomentará que el alumno aprenda a comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad.

La creciente preocupación por la protección de datos y los derechos de autor hace que, en el uso de la tecnología para la realización de los trabajos, los estudiantes deban ser especialmente cuidadosos y respetuosos con los mismos y como futuros empresarios con las faltas de ortografías que tengan en sus trabajos, en definitiva, debemos pedir trabajos de calidad.

13. Evaluación de la práctica docente.

Como indicadores de la práctica docente los profesores analizaremos, al menos una vez al mes, el seguimiento de la programación, la adecuación de las actividades y la organización temporal, el nivel de dificultad de los temas y la

idoneidad de los materiales.

Al finalizar cada evaluación analizaremos los resultados académicos por niveles y grupos para proponer medidas de refuerzo si fueran necesarias.

La valoración del proceso de enseñanza aprendizaje y de los resultados obtenidos será analizado mediante los siguientes procedimientos:

- Cuestionarios anónimos para el/la alumno/a al final de cada trimestre o en su defecto al final del curso, en la que indiquen las dificultades encontradas, la adecuación de los procedimientos, materiales y herramientas para la consecución de los objetivos; sugerencias, críticas y posibles mejoras.
- Breves coloquios con el grupo para obtener conclusiones y debatir o justificar los resultados obtenidos del punto anterior.
- Entrevistas con los/as alumnos/as de forma individualizada.
- Entrevistas con los padres / madres o tutores legales, en los casos que se considere conveniente o que haya sido requerido por los mismos o por los/as alumnos/as.

PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO DE 4º ESO

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación, así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la desigualdad y la gestión de los recursos. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural. La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

a actualidad, la economía y las finanzas, además de dar a conocer los elementos y las reglas que explican los acontecimientos económicos y las consecuencias que se derivan de las decisiones financieras, proyectan valores relacionados con, entre otros, la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad,

la desigualdad y la gestión de los recursos. Por ello, la materia de Economía y Emprendimiento integra, por un lado, una formación económica y financiera y, por otro, una visión que anima a buscar oportunidades e ideas que contribuyan a satisfacer las necesidades detectadas en el entorno, desarrollando estrategias para llevar esas ideas a la acción. De este modo, se genera valor para los demás, se innova y se contribuye a mejorar el bienestar personal, social y cultural. La finalidad educativa de la materia de Economía y Emprendimiento refiere la necesidad de introducir en la educación herramientas que permitan lograr que lo aprendido se pueda aplicar en tiempo real y que genere nuevas ideas, nuevas teorías, nuevos productos y nuevos conocimientos. En este sentido, esta materia contribuye a que el alumnado adquiera los conocimientos económicos y financieros que le permitan estar informado y realizar una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos, contribuyendo a fomentar la mejora de su calidad de vida, del progreso y de su bienestar social.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar

los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS

3.1 Competencias clave

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos (RD 217/2022): CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o

problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir

y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptores operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

3.2 Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptores operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y	CPSAA1 CC1 CE2 CCEC3	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y

las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.		debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	CCL1 CP1 CP2 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CE2.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	STEM3 CC4 CE1 CE2 CE3 CCEC3	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los	STEM3 CD2 CE1	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales

medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	CE2	disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas	CCL1 CCL2 CCL3 CD3 CPSAA1 CC1 CE1 CE2	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	CC1 CE1 CE2 CE3	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. Entender correctamente la economía del comportamiento y su impacto en las decisiones económicas. 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos y a los diferentes contextos financieros entendiendo sus riesgos, considerando correctamente el problema de la valoración temporal del dinero. 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios, conociendo cómo construir un presupuesto de ingresos y gastos y su plasmación en un plan de negocios.

		6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.
7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	STEM3 CD5 CPSAA3 CPSAA5 CE2 CE3	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.

3.3 Contenidos (saberes básicos) y criterios de evaluación

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.	Criterios de evaluación asociados
---	--

– El perfil de la persona emprendedora: • Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. – Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. – Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. – Comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Habilidades sociales. • Identificación del error y la validación como oportunidades para aprender. – Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. – Diferentes perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas. 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo,
--	--

	respetando las decisiones tomadas de forma colectiva. 5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.
--	---

<i>B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.</i>	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
- La perspectiva económica del entorno: • Qué es la economía y cuál es su papel en la sociedad actual. Aproximación a los diferentes modelos económicos. • El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. • La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. • El comportamiento de las personas en las decisiones. • Comercio, bienestar, reducción de la pobreza y desigualdades.	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3 Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en

	distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4 Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.
- El entorno económico-empresarial: • Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. • El sistema financiero: instrumentos, instituciones y mercados. • El funcionamiento de los mercados financieros. Mercados regulados y no regulados. • El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. La red logística: proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización. La competencia. • La empresa y su responsabilidad social. Tipos de empresa según su forma jurídica, su tamaño, su capital, su actividad y sector económico. • Las fuentes de financiación personales y empresariales. Obligaciones fiscales de las mismas. El valor del dinero en el tiempo. • La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. • El papel del Estado. Financiación.	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.
– El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica: • La economía colaborativa: concepto y regulación. Ejemplos de empresas que funcionan apoyándose en ella. Análisis crítico de los pros y contras de este modelo de negocio. • En qué consiste la huella ecológica y la economía circular. • La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local.	3.1 Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2 Superar los retos propuestos

• Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. • Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.	a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
– Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Ventaja competitiva.	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.
– La visión emprendedora.	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.	Criterios de evaluación asociados
– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras.	5.1 Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a

	objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2 Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.
– La cultura emprendedora. – Funciones de la empresa. Definición de objetivos empresariales. El plan de empresa.	4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 6.2 Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos
– Los equipos en las empresas y organizaciones: • Estrategias ágiles de trabajo en equipo. • Selección, formación y funcionamiento de equipos de trabajo.	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil

	tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva
– Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: • El dinero: necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida. • Control y gestión del dinero. La primera cuenta bancaria. Tipos de interés: simple o compuesto. Diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito. • Amortización de un préstamo personal, de un préstamo hipotecario y de una línea de crédito. • Fuentes y control de ingresos y gastos. El presupuesto. • Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. • Inversiones financieras. • El endeudamiento. • Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. • La gestión del riesgo financiero y los seguros. • Planes de pensiones.	4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2 Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3 Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.

<i>D. La realización del proyecto emprendedor.</i>	<i>Criterios de evaluación asociados</i>
– El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Fases y tiempos en los planes de producción, comercialización, distribución y marketing y plan económico-financiero, entre otros. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Estudio y análisis de necesidades y oportunidades del entorno. Métodos de análisis de la competencia. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. Análisis de impactos. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. – El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial. – La promoción del producto final. Intercambio creativo. Principios básicos del marketing y publicidad.	6.1 Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 3.3 Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario 4.1 Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa 7.1 Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2 Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y

	la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3 Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma
--	---

4. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

EVALUACIONES	Unidades didácticas
1ª Evaluación	<i>BLOQUE B.</i> - La perspectiva económica del entorno <i>BLOQUE C.</i> - Las finanzas personales y del proyecto emprendedor: <i>(Temas 1-4 del libro de texto)</i>
2ª Evaluación	<i>BLOQUE A.</i> - El perfil de la persona emprendedora: - Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - Comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Habilidades sociales. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. - Diferentes perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros. <i>BLOQUE B</i> - El entorno económico-empresarial. - El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. - Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Ventaja competitiva. - La visión emprendedora. <i>BLOQUE C.</i>

	– Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras. Funciones de la empresa. – Los equipos en las empresas y organizaciones. Estrategias ágiles de trabajo en equipo. Formación y funcionamiento de equipos de trabajo <i>.(Temas 5-8 del libro de texto)</i>
3ª Evaluación	BLOQUE D – El reto o desafío como objetivo. – Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Fases y tiempos en los planes de producción, comercialización, distribución y marketing y plan económico-financiero, entre otros. Del reto al prototipo. – Desarrollo ágil de producto. – Técnicas y herramientas de prototipado rápido. – Estudio y análisis de necesidades y oportunidades del entorno. Métodos de análisis de la competencia. – Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. Análisis de impactos. – Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil. – El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios. – El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores. – Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial. – La promoción del producto final. Intercambio creativo. Principios básicos del marketing y publicidad. <i>(Temas 9-11 del libro de texto)</i>

5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para lograr la adquisición de competencias clave entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que el/la en unas ocasiones se optará por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional y en otras se optará por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar.

Para la estructuración de los contenidos, partimos de los Bloques de Saberes Básicos propuestos en el currículo que establece el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo como ejes vertebradores.

Todas las unidades se abren con una situación de aprendizaje, que tiene la finalidad de motivar a los alumnos y fomentar la curiosidad en temas relacionados con la Economía y el emprendimiento, al mismo tiempo que facilitar

la conexión con otras áreas del conocimiento, como la Lengua, las Matemáticas, la Educación Artística o la Historia.

Se incluye en cada unidad el uso de la tecnología y las redes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación y debate, y como dinamizador de la propia práctica docente.

Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Se pretende con ello, fomentar especialmente la competencia en aprender a aprender, mediante actividades iniciales y finales denominadas semáforos de metacognición, que permitan al alumnado reflexionar sobre sus propios aprendizajes.

Un alto porcentaje de las actividades estarán diseñadas explícitamente para ser trabajadas en grupo como metodologías de trabajo cooperativo.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

Al principio de cada unidad se propondrá al estudiante una *Situación de aprendizaje* a partir de la cual se le harán preguntas rápidas de carácter motivador para introducir la unidad. Tiene como finalidad que el alumnado medite sobre un fenómeno para cuestionarse una idea preconcebida o para orientarlo en la necesidad y comprensión de una idea o concepto.

Los contenidos se complementarán con Desarrollo de los contenidos y las siguientes actividades:

- **Periscopios:** actividades sencillas de carácter experimental que puede realizar el estudiante en su casa o en el aula y que permiten generar conflicto, afianzar un contenido o experimentar.
- **Actividades resueltas:** actividades con solución desarrollada, para afianzar conceptos.
- **Actividades de fin de epígrafe:** planteadas habitualmente desde una perspectiva interdisciplinar, o transdisciplinar, e integradas en las secuencias didácticas que desarrollan cada una de las unidades persiguen, además del aprendizaje de los contenidos, el desarrollo de las competencias clave y competencias específicas.

Por último para profundizar en el logro de los resultados de aprendizaje se usarán:

- **Mapa conceptual:** que, poseyendo la estructura básica del tema, está incompleto para que el estudiante lo concluya. Se propone a su vez un mapa mental de los contenidos.
- **Test de repaso.**
- **Ponte en situación:** Actividad competencial que es el colofón de la *situación de aprendizaje*. En esta actividad se pretende cerrar la

investigación, el análisis y el trabajo que se comenzó con la actividad de *Ponte en situación* y que se ha ido trabajando a lo largo de la unidad.

- **Ejercicios:** reúnen cuestiones sobre toda la unidad siendo un porcentaje de ellas cuestiones globales para las que hay que conocer todos los contenidos.

Adicionalmente se dispone de 3 repasos de bloque.

Se utilizará el Google Classroom como cimiento para agrupar todos los materiales digitales. Cada profesor será titular de los cursos necesarios para atender a sus alumnos y les enseñará a utilizarla sirviendo como:

- Medio de comunicación con el profesor
- Servirá como medio para dejar disponibles apuntes para ampliar o reforzar los contenidos del libro.
- Se pedirá la entrega de alguna tarea por esta vía, especialmente aquellas relacionadas con la entrega de trabajos de investigación.
- Se podrán incluir cuestionarios para practicar los contenidos.
- Para los alumnos que requieran adaptación, de manera general se les entregarán los materiales específicos de trabajo en mano.
- Sí que se usará el Classroom para incluir contenido de refuerzo visual, práctico, vídeos y simulaciones.

También se utilizará la plataforma ROBLE/RAICES para el registro de ausencias y comunicación con los padres.

El libro de texto utilizado es de la editorial Mc Graw Hill titulado Economía y Emprendimiento.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN

Según el Decreto 65/2022 en sus artículos 17 a 23, la evaluación de los alumnos deberá objetiva y estar centrada en la consecución de objetivos y competencias clave. Para facilitar esta objetividad se dedicará una de las primeras sesiones de clase a informar a los alumnos de los criterios de calificación de la asignatura, se publicarán en el Classroom de la asignatura.

Además, para garantizar el derecho de los padres a estar informados se utilizará la agenda escolar, el Classroom y/o la plataforma ROBLE/RAICES como medio de comunicación en el que se recogerán las calificaciones obtenidas, recursos utilizados y medidas de refuerzo si fueran necesarias.

En las reuniones de departamento se pondrán en común y se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados.

Por otra parte, en coordinación con el departamento de orientación, se procurará que dichos instrumentos estén metodológicamente adaptados (tamaño de letra, preguntas cortas y concretas, apoyo con imágenes...) a los alumnos con

dificultades de aprendizaje; y se elaborarán adaptaciones curriculares para alumnos de necesidades educativas especiales que así lo requieran.

Los instrumentos que se van a utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje son los siguientes:

- Cada unidad de trabajo se iniciará detectando los conocimientos previos del alumnado, junto con las expectativas o intereses respecto al tema.
- Planteamiento y resolución de supuestos prácticos, planteados tanto en el libro de texto recomendado como en otros aportados por la profesora, que ayuden en la comprensión de la unidad de trabajo.
- Análisis de noticias de actualidad. Los alumnos deberán hacer un pequeño resumen de la noticia con aportación de la fuente bibliográfica y contestar a unas preguntas planteadas por la profesora relativa a la noticia aportada.
- Realización de supuestos globalizados que permitan la aplicación conjunta de los conocimientos adquiridos. Este tipo de trabajo se hará en grupo para fomentar la consecución de las competencias específicas descritas en el apartado correspondiente de esta programación.
- Test de autoevaluación de cada tema que permita al estudiante conocer su grado de adquisición de competencias y conocimiento de la unidad.
- Al final de cada evaluación se llevará a cabo una prueba escrita presencial de los contenidos impartidos en esa evaluación.

El alumnado será evaluado por un procedimiento sumativo que tendrá en cuenta tanto las actividades que realice a lo largo de la evaluación como la realización de una prueba escrita individual al final del trimestre del conjunto de los temas impartidos durante el mismo. La contribución de cada uno de estos instrumentos de evaluación a la formación de la nota final del trimestre se explicará en los criterios de calificación. En el examen global de final de curso para aquellos con la tercera u otra evaluación no superada, el procedimiento de evaluación consistirá en una prueba escrita.

Este procedimiento sumativo se concreta en los siguientes puntos:

- En cada evaluación se realizará una prueba escrita individual del conjunto de los contenidos impartidos en la evaluación, la cual será puntuada de 1 a 10. Asimismo, se realizarán actividades de los contenidos de la evaluación los cuales serán tenidas en cuenta en la calificación del módulo. Estas actividades se valorarán entre 0 a 10 puntos y serán entregadas al alumno, quien custodiará dichas actividades cuando se soliciten en papel o quedarán registradas en la plataforma utilizada al efecto cuando se soliciten a través de ella.

- Los alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de los contenidos impartidos en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente.
- Los alumnos con **dos evaluaciones** suspensas deberán presentarse a un examen global presencial en el que se exigirán los contenidos del curso. Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria deben presentarse en la convocatoria extraordinaria a un examen en el que se exigirán los contenidos del curso.

Los alumnos que no superen la evaluación se someterán a un examen de recuperación presencial de las unidades impartidas en cada evaluación. El examen tendrá lugar en la evaluación siguiente, salvo los que suspendan sólo la tercera evaluación, que se hará otro examen de repesca antes de que termine la final. Y que será un examen que constará de tres partes independientes de las tres evaluaciones y se presentarán aquellos alumnos que también tengan suspensa la primera y/o la segunda. Realizando sólo aquellas que no hayan superado a lo largo del curso.

Los alumnos cuyo número de faltas de asistencia imposibiliten la aplicación de la evaluación continua, se presentarán al final de cada evaluación al examen de recuperación del conjunto de los contenidos del módulo de cada trimestre. El número de faltas que dará lugar la pérdida del derecho a la evaluación continua será 6 faltas.

En todos aquellos documentos que se entreguen (trabajos, informes, exámenes) se podrá tener en cuenta para su calificación no sólo el resultado final sino también la correcta expresión lingüística y redacción ortográfica, la organización, el orden, la limpieza y puntualidad en la presentación. Cuando estas actividades sean realizadas en grupo se valorará también el reparto de tareas, coordinación entre los miembros, compromiso individual y la resolución de conflictos durante el mismo.

Las actividades diarias de clase se recogen al final de la clase, sin posibilidad de entregarlas en otro momento y serán individuales salvo que el profesor indique otra cosa. Según consta en el Plan de Convivencia del IES Guadarrama, *“Las faltas de asistencia se justificarán por parte de los alumnos en un plazo máximo de 48 horas, se hará mediante el impreso que aparece en la agenda escolar o Raíces. Si por enfermedad, o visita médica, no se pudiera realizar un examen o prueba de evaluación, deberá justificarse la falta. El alumno o sus padres o tutores legales podrán solicitar por escrito la repetición del mismo al departamento correspondiente, que valorará las circunstancias concurrentes y adoptará la decisión que considere más adecuada. En el caso de que los alumnos se ausenten por vacaciones familiares durante varios días, deberán comunicarlo a tutor con antelación y entregar el justificante correspondiente cuando se incorporen. Estas se considerarán injustificadas, pero no computarán*

para sanciones de pérdida de evaluación continua ni tarjeta”

7. CRITERIO DE CALIFICACIÓN

La nota final de cada evaluación estará formada por la calificación de la prueba escrita individual y la calificación de las actividades propuestas de cada tema, ponderando la nota de la prueba escrita individual el 50% y la de las actividades realizadas en la evaluación el 50%. Las actividades serán valoradas con una única nota que se calculará como la media de las puntuaciones obtenidas de las actividades realizadas en la evaluación calificada.

En los enunciados de las actividades y pruebas que se realicen se hará saber la puntuación que corresponde a cada pregunta y si no fuera así se entenderá que todas puntúan igual. En estas pruebas se tendrán muy en cuenta los contenidos relacionados con los aprendizajes más relevantes e imprescindibles, vinculados y delimitados por los estándares de aprendizaje correspondientes.

Si el alumno debe presentarse a la recuperación de la evaluación la nota que será tomada en cuenta será la obtenida en el examen de recuperación.

La nota final de la asignatura será la media aritmética de la obtenida en las tres evaluaciones, redondeada a la unidad superior si el decimal es 5 o superior, y a la unidad inferior si éste es 4 o inferior.

Si el alumno debe presentarse en la convocatoria ordinaria o en la extraordinaria de junio la prueba será evaluada de 1 a 10 y se considerará aprobada si la nota obtenida es igual a 5 o superior.

Las faltas de ortografía restarán puntuación en la valoración tanto de las pruebas escritas individuales como de las actividades que se realicen por los estudiantes. Se aplicará el criterio admitido en la PGA para primero de bachillerato: cada 2 faltas se quita 1 punto hasta un máximo de 3 puntos. Las faltas en las tildes se penalizan con medio punto. Si una falta se repite sólo se contabiliza una vez.

Se considera que una prueba no será apta para la evaluación y por tanto será invalidada, al no poder valorarse adecuadamente las destrezas adquiridas por el alumno, cuando el alumno utilice recursos tecnológicos o apuntes de algún tipo para resolver la prueba. También se considerará invalidada una prueba cuando los alumnos hablen durante el examen o compartan cualquier tipo de elemento como calculadora, típex, folios, hojas de papel, etc.

Si una vez entregada la prueba el profesor a cargo de la materia y, posteriormente, el departamento considerase que dos o más pruebas tuviesen partes coincidentes (total o parcialmente) que pudiesen indicar que los alumnos han realizado algún intercambio de información, se sancionará de acuerdo a los criterios establecidos por el departamento.

Las pruebas invalidadas recibirán una calificación final de 0.

8. MEDIDAS DE APOYO /O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO

En el caso de que el alumno necesite refuerzo para las actividades planteadas se le ayudará en las horas de recreo o séptimas horas. Se intentará que las actividades planteadas para la asignatura sean realizadas en el aula y en grupos pequeños donde haya una colaboración continua y un feedback efectivo. Estos grupos se formarán de forma tal que los estudiantes con dificultades de aprendizaje puedan beneficiarse de trabajar con estudiantes que aporten otro tipo de saberes y comportamientos. Para todo esto la familia es fundamental que esté al tanto de cualquier dificultad o logro que esté relacionado con sus descendientes.

9. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En 3º ESO hay una alumna con la asignatura IAE pendiente, pero que este año se ha dejado de impartir.

Se le pedirá que realice un “Plan de Empresa” para lo que se le facilitará soporte técnico y material por parte del profesor.

10. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE PIERDEN EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

De acuerdo con el plan de convivencia del centro al ser esta una asignatura que se imparte 3 horas a la semana el número de faltas por el cual el alumno pierde el derecho a la evaluación continua es de 6 faltas sin justificar.

Según el Plan de Convivencia la pérdida de la evaluación continua en aquellas asignaturas que superen el número de faltas indicado supone que el alumno/ a pierde el derecho al sistema de evaluación ordinario o continuo en dicha materia y que su evaluación quedaría supeditada exclusivamente a un examen extraordinario al final de curso.

11. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

Una vez aprobada la PGA, se colgará la presente programación en la plataforma educativa utilizada al efecto y se dedicará una jornada lectiva a conocer la programación de esta materia.

También será accesible la presente programación a los tutores de los menores de edad, si los hubiere, mediante la publicación de la misma en la página web del centro.

Los alumnos o sus tutores, si los alumnos fuesen menores de edad, tendrán acceso a las pruebas individuales escritas y a las actividades desarrolladas en las evaluaciones que hayan servido para el proceso de evaluación.

12.PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS

Se utilizará el Google Classroom como cimiento para agrupar todos los materiales digitales. Cada profesor será titular de los cursos necesarios para atender a sus alumnos y les enseñará a utilizarla sirviendo como:

- Medio de comunicación con el profesor
- Servirá como medio para dejar disponibles apuntes para ampliar o reforzar los contenidos del libro.
- Se pedirá la entrega de alguna tarea por esta vía, especialmente aquellas relacionadas con la entrega de trabajos de investigación.
- Se podrán incluir cuestionarios para practicar los contenidos.
- Para los alumnos que requieran adaptación, de manera general se les entregarán los materiales específicos de trabajo en mano.
- Sí que se usará el Classroom para incluir contenido de refuerzo visual, práctico, vídeos y simulaciones....

También se utilizará la plataforma ROBLE/RAICES para el registro de ausencias y comunicación con los padres.

Se usará el correo de Educa Madrid como alternativa para la comunicación con los alumnos y los padres y/o tutores de los alumnos.

El libro de texto utilizado es de la editorial Mc Graw Hill titulado Economía y Emprendimiento.

13.EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Como indicadores de la práctica docente los profesores analizaremos, al menos una vez al mes, el seguimiento de la programación, la adecuación de las actividades y la organización temporal, el nivel de dificultad de los temas y la idoneidad de los materiales.

Al finalizar cada evaluación analizaremos los resultados académicos por niveles y grupos para proponer medidas de refuerzo si fueran necesarias.

La valoración del proceso de enseñanza aprendizaje y de los resultados obtenidos será analizado mediante los siguientes procedimientos:

- Cuestionarios anónimos para el/la alumno/a al final de cada trimestre o en su defecto al final del curso, en la que indiquen las dificultades encontradas, la adecuación de los procedimientos, materiales y herramientas para la consecución de los objetivos; sugerencias, críticas y posibles mejoras.
- Breves coloquios con el grupo para obtener conclusiones y debatir o justificar los resultados obtenidos del punto anterior.

- Entrevistas con los/as alumnos/as de forma individualizada.
- Entrevistas con los padres / madres o tutores legales, en los casos que se considere conveniente o que haya sido requerido por los mismos o por los/as alumnos/as.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para garantizar el cumplimiento de los artículos 30 a 35 del Decreto 65/2022, que contempla la atención a las diferencias individuales, atención a los alumnos con necesidades educativas especiales, atención a los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje, a los alumnos con integración tardía al sistema educativo, a los alumnos con altas capacidades intelectuales, y a los alumnos en situación de vulnerabilidad desde el departamento se trabaja en coordinación con el departamento de Orientación.

Dicho departamento, nos proporciona al inicio de curso la información de alumnos con necesidades educativas especiales y con necesidades específicas de aprendizaje, con integración tardía al sistema educativo, alumnos con altas capacidades intelectuales y en situación de vulnerabilidad.

Para los primeros se realizarán adaptaciones metodológicas de tareas y exámenes, se reforzarán las explicaciones con contenido visual y si fuese necesario se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias.

Para los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje se llevarán a cabo las adaptaciones metodológicas de tareas y exámenes que se acuerden en las juntas de evaluación o en reuniones de quipo docente.

Para alumnos con mayor interés/o altas capacidades intelectuales se ofrecerán tareas de realización voluntaria que permitan profundizar en los contenidos.

Actualmente no existen alumnos con limitaciones físicas, movilidad reducida o integración tardía al sistema educativo que requieran adaptación al respecto.

Para alumnos con desfase curricular o en situación de vulnerabilidad la adaptación hay que abordarla desde la programación de la materia, señalando los conceptos más relevantes de cada tema, eliminando los aspectos menos esenciales y diseñando actividades de acuerdo con el perfil y nivel de dichos alumnos.

La evaluación, calificación y recuperación estarán basadas en la correspondiente adaptación. Estas adaptaciones se valorarán y se realizarán en conjunto con los profesores **del Departamento de Economía.**

15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Programa Inicia de la Fundación Rafael del Pino.

- Talleres de Educación Financiera en colaboración del Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de Caixa Bank.
- Visita de empresario o directivo de empresa.

16. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

Se potenciará la lectura relacionada con la asignatura y su posterior resumen y comentario que será expuesto oralmente al resto de compañeros y corregido por el profesor/a. Con esta actividad se quiere potenciar el hábito lector del alumno

Se propondrá la realización de trabajo en equipos donde su formación sea aleatoria para que sus componentes se enfrenten a situaciones reales de trabajo de tal forma que sepan resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

La realización de trabajo en equipo y la exposición de trabajo de forma oral fomentará que el alumno aprenda a comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad.

La creciente preocupación por la protección de datos y los derechos de autor hace que en el uso de la tecnología para la realización de los trabajos, los estudiantes deban ser especialmente cuidadosos y respetuosos con los mismos y como futuros empresarios con las faltas de ortografías que tengan en sus trabajos, en definitiva debemos pedir trabajos de calidad.

17. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

En este curso las actividades realizadas en el aula tendrán un peso en la nota del 50%, se pretende que el trabajo diario realizado en el aula tenga un mayor peso en la nota de los estudiantes y que el valor dado a la prueba escrita final de evaluación pierda peso en la nota.

18. APARTADO EN RELACIÓN CON LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR LA COVID 19

“Esta programación se ha elaborado teniendo en cuenta la situación actual de presencialidad. En el caso de que la situación cambiase y se produjesen otros escenarios, el departamento implementará las modificaciones que es estimen oportunas, comunicándolas a alumnos y familias”

4. BACHILLERATO (Parte común)

MARCO LEGAL

Para la elaboración de las programaciones de las asignaturas de Economía y Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se ha utilizado como base legal:

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre para la mejora de la calidad educativa.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

[DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato](#)

FINALIDAD Y OBJETIVOS GENERALES

Finalidad

(art. 2 Decreto 64/2022)

El Bachillerato tendrá como finalidad proporcionar al alumnado la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollarse e incorporarse a la vida con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitirle la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, así como capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Principios pedagógicos (art. 4 Decreto 64/2022)

En la práctica docente de todas las materias se fomentará la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Se prestará especial atención a su orientación educativa y profesional, principalmente de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.

En las distintas materias se desarrollarán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

Objetivos (art. 7 Real Decreto 243/2022 y art. 17 Decreto 64/2022)

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la

Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el

cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

COMPETENCIAS CLAVE.

(art. 16 Real Decreto 243/2022 y anexo I y art. 18 Decreto 64/2022)

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del citado real decreto, las competencias clave son las siguientes:

CCL: competencia en comunicación lingüística.

CP: competencia plurilingüe.

STEM: competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

CD: competencia digital.

CPSAA: competencia personal, social y de aprender a aprender.

CC: competencia ciudadana.

CE: competencia emprendedora.

CCEC: competencia en conciencia y expresión cultural.

DESCRIPTORES OPERATIVOS.

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuya a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral,

escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Al completar el bachillerato, el alumno...

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicar de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Al completar el bachillerato, el alumno...

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Al completar el bachillerato, el alumno...

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Al completar el bachillerato, el alumno...

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Al completar el bachillerato, el alumno...

CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera equitativa, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Al completar el bachillerato, el alumno...

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos

necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Al completar el bachillerato, el alumno...

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad,

así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Al completar el bachillerato, el alumno...

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística. CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

• PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA ECONOMÍA (1º Bachillerato)

INTRODUCCIÓN

Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del

mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde su perspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.

Nuestra realidad es incierta, disfruta de progreso económico, pero también genera niveles de pobreza no deseables, exceso de contaminación, una acumulación de capital, un incremento de la desigualdad, y un envejecimiento de la población en los países avanzados. La globalización actual no se puede entender sin la digitalización que está cambiando no solo la estructura productiva global y la estructura económica y financiera, sino también la sociedad en su conjunto.

Entender la realidad desde un punto de vista económico ayuda al alumnado a comprender mejor el comportamiento individual y colectivo y a promover actitudes críticas y éticas orientadas a tomar decisiones financieras y económicas informadas.

La finalidad educativa de la materia de Economía está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas.

Economía está planteada como materia de modalidad para el Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, del primer curso y persigue un objetivo principal: proporcionar al alumnado, de manera introductoria, conocimientos económicos necesarios para entender el contexto en el que vive, despertar su interés y promover iniciativas dirigidas a actuar sobre la propia realidad, tras un análisis crítico de la misma, y tomar sus propias decisiones con repercusión económica y financiera de manera razonada y responsable. Todo ello servirá de base no solo a aquellos alumnos y alumnas que decidan estudiar posteriormente esta disciplina, sino también para quienes orienten su itinerario académico en otra dirección y deseen adquirir una cultura económica general necesaria para ser personas activas, formadas e informadas en este ámbito.

El currículo de Economía toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial del alumnado al término del Bachillerato. Asimismo, se ha desarrollado teniendo en cuenta los objetivos fijados para esta etapa contribuyendo a afianzar en el alumnado «el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en sí mismo y sentido crítico».

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos

sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2. 2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica. Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, así como los posibles fallos del Estado.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1 y CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en la economía y en el bienestar de la sociedad. Entender su participación y colaboración en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto,

las políticas fiscales, entre otros.

El estudio por parte del alumnado de algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, así como los flujos migratorios, le permitirá adquirir los conocimientos necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1 y CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros..., para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante que comprenda la evolución del sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente. Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1 y CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4 y CPSAA5.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico- empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter psicológico, sociológico, entre otros, para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2 y CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS.

Competencia específica 1.

1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2.

2.1. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3. Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad.

Competencia específica 3.

3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con espíritu crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.

3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.

3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones.

3.4. Comprender y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, y diferenciar los conceptos de déficit público y deuda pública identificando los efectos sobre el estado del bienestar.

3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.

Competencia específica 4

4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.

4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las

finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.

4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.

Competencia específica 5.

5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar de la ciudadanía.

5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio internacional.

Competencia específica 6.

6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS

A. Las decisiones económicas.

– Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la

Economía.

- Las necesidades humanas: tipos y características.
 - Los bienes y sus clases. La escasez de recursos.
 - El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.
- El proceso de toma de decisiones económicas. La frontera de posibilidades de producción. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficacia y la eficiencia. Riesgo e incertidumbre.
- La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación.
- Problemas que debe resolver todo sistema económico.
 - Economía de mercado.
 - Economía de planificación central.
 - Sistema de economía mixta. – Los sectores económicos.
- Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. Riesgo y beneficio.
- Economía del comportamiento. La elección. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética.
- Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos.

B. Microeconomía.

- La empresa: elementos, funciones y clasificación. La función de producción y los factores de producción.
- Intercambio y mercado. La oferta y la demanda. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Los desplazamientos de las curvas de demanda y de la oferta. Los excesos de la demanda y de la oferta. El equilibrio de mercado. Representación gráfica.
- Tipos y funcionamiento de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España y en la economía actual.
- La elasticidad. Los fallos de mercado. Las externalidades. El análisis coste-beneficio.

C. Macroeconomía.

- La macroeconomía. Macromagnitudes de producción, de renta y de gasto. El Producto Interior Bruto. Los agentes económicos y el flujo circular de la

- renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
- Crecimiento económico y desarrollo. Los factores que impulsan o impiden el crecimiento. Decrecimiento económico: teorías. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. El Índice de Desarrollo Humano. Bienestar y calidad de vida.
 - Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. El desempleo: tipos, causas y consecuencias. Efectos y medidas correctoras del desempleo: políticas activas y pasivas. Las diferencias salariales y la brecha salarial.
 - El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta, demanda y los tipos de cambio. – La Unión Europea: instituciones y funciones. El presupuesto europeo. La Unión Económica y Monetaria: ventajas e inconvenientes.
 - El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero.
 - El dinero: funciones, tipología, proceso de creación y formas. Transacciones financieras. El tipo de interés.
 - Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad.
 - El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros: préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.

D. Las políticas económicas.

- Economía positiva y economía normativa. Las funciones del Estado. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.
- La política fiscal.
 - Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España.
 - El estado del bienestar: orígenes, características, modalidades y financiación.
 - El déficit público, la deuda pública y sus efectos.
- La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Los efectos de la inflación. La medición de la inflación. La deflación: causas y consecuencias. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, la deflación, el crecimiento y el bienestar.

E. Los retos de la economía española.

- La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. El debate

acerca de la reducción de las desigualdades económicas a escala planetaria. Las causas de la pobreza.

– La nueva economía y la revolución digital. La economía colaborativa. La economía circular. El impacto de la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital.

– Teorías sobre el decrecimiento económico.

– Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y su relación con la democracia:

- El reto de la sostenibilidad de las pensiones: demografía, gestión y suficiencia.
- La economía sumergida.
- Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas en el siglo XXI.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos.

Interdisciplinaridad

La Economía se relaciona con otras disciplinas como pueden ser las siguientes: Matemáticas, Sociología, Psicología, Filosofía, Historia, Geografía, Derechos, Ecología o Ética.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, introduce importantes cambios, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030.

En la introducción de la materia de Economía en el RD 243/2022 se recoge: “Los retos y desafíos que se plantean en el mundo actual hacen necesaria la interconexión de distintos ámbitos, entre otros, el económico, el social y el ambiental. Las sociedades son responsables de sus decisiones, tanto individuales como colectivas, y del impacto que las mismas pueden provocar en las personas y el entorno. Esta reflexión está presente en todos los países del mundo y ha dado como fruto el compromiso que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como intento de enfrentarse conjuntamente a los

principales desafíos del futuro. La educación es un instrumento fundamental para llevar a la realidad ese compromiso y, en este sentido, la formación económica ayuda a comprender desde superspectiva cuáles son esos desafíos y de qué modo afrontarlos.”

En los saberes básicos de esta materia se introduce de forma concreta la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

E. Los retos de la economía española en un contexto globalizado.

–Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria. Estudio de casos.

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

La secuenciación de los contenidos/saberes básicos será la siguiente:

TEMPORALIZACIÓN	Economía: la ciencia de las decisiones	7-9	1º Evaluación
	Crecimiento y organización	7-8	
	La producción	7-9	
	El mercado	7-8	
	Tipos de mercado	5-7	
	El mercado de trabajo	8-9	2ª Evaluación
	El papel del Estado	7-9	
	Indicadores y equilibrio macroeconómico	7-8	
	Las cuentas del Estado	7-8	
	El dinero y la política monetaria. (Puede ser cambio para la tercera)	7-9	
	El sistema financiero. La bolsa.	6-8	3ª Evaluación
	Comercio internacional.	7-9	
	Unión Europea y globalización.	7-9	
	Desequilibrios de la economía mundial.	6-8	

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS																																	
1º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Economía: la ciencia de las decisiones”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																		
CE1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. CE2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CE3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.					1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.										Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. Actividad individual de consolidación. Actividad grupal caso práctico toma de decisiones y economía conductual. Un recurso escaso: el tiempo. ¿Compraría usted aire embotellado?																		
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
Las decisiones económicas. Definición y ámbito de estudio de la Ciencia Económica. Ramas de la Economía. Las necesidades humanas: tipos y características. Los bienes y sus clases. La escasez de recursos. El contenido económico de las relaciones sociales. La modelización como herramienta para entender las interacciones económicas.(Flujo circular de la renta) El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad y el principio «ceteris paribus». El coste de oportunidad. Los costes irre recuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficacia y la eficiencia. Riesgo e incertidumbre. Economía del comportamiento. La elección. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. Las políticas económicas. Economía positiva y normativa.																																	

1º TRIMESTRE																																							
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Crecimiento y organización ”																																							
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																								
CE1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. CE2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CE3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.					1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. .Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3. Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas, analizando el impacto que tienen en la sociedad. 2.3. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.										Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. Actividad individual de consolidación. SA1: Economía circular. Lapbook o vídeo como producto final. Por grupos. ODS12: Producción y consumo responsable. Escasez y desperdicio.																								
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																							
CCL					CP					STEM					CD					CPSAA					CC					CE					CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3				1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																							
Las decisiones económicas. La organización económica y los sistemas económicos; valoración y comparación. Problemas que debe resolver todo sistema económico. Economía de mercado. Economía de planificación central. Sistema de economía mixta. Microeconomía. Factores productivos. Frontera de posibilidades de producción. Macroeconomía. Crecimiento económico y desarrollo. Los factores que impulsan o impiden el crecimiento. Los retos de la economía española. La economía circular. (ODS 12)																																							

1º TRIMESTRE																								
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “La producción ”																								
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación									
CE1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. CE3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.					1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2. .Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 3.1. Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2. Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión.										 									

Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)

Microeconomía.

La empresa: elementos, funciones y clasificación. La función de producción y los costes. La responsabilidad social corporativa.

Los sectores económicos.

1º TRIMESTRE																																							
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “El mercado ”																																							
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																								
CE1: Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. CE2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CE6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.					1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad. 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.										Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. Actividad individual de consolidación. Actividad grupal caso práctico. Tarea analizar el mercado de la localidad en cuanto a los supermercados y analizar resultados, a través de gráficos y estadística.																								
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																							
CCL					CP					STEM					CD					CPSAA					CC					CE					CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4				
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																							
Microeconomía. Intercambio y mercado. La oferta y la demanda. Factores de los que depende la demanda y la oferta. Los desplazamientos de las curvas de demanda y de la oferta. Los excesos de la demanda y de la oferta. El equilibrio de mercado. Representación gráfica. Elasticidad precio-demanda.																																							

1º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Tipos de mercado”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																		
CE1. Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica. CE2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CE6:. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas de análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.					1.1. Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad. 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía										Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. Actividad individual de consolidación. Actividad grupal caso práctico. “Supermercados en Guadarrama”																		
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
Microeconomía. Tipos y funcionamiento de los mercados. La competencia perfecta. La competencia imperfecta. La competencia monopolística. El oligopolio y el monopolio: ejemplos en la historia de España y en la economía actual.																																	

En la primera evaluación se producen las dos fiestas locales, lo que puede ralentizar la consecución de los objetivos planificados en cada una de las unidades propuestas e incluso variar. Además de las fechas que tengan previstas salidas extraescolares, que será otro motivo de cambio de la misma.

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “El mercado de trabajo”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Procedimiento/producto/Instrumento evaluación
CE2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CE3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CE5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital. CE6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.	2.2. Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, la elasticidad, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionando sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad. 3.5. Explicar el funcionamiento del mercado de trabajo. 5.1. Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar de la ciudadanía. 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	SA3: “Emplé@te” Observación y estudio a través de encuestas y gráficos de la situación del mercado laboral en la localidad de Guadarrama. Creación de tres medidas políticas para paliar el desempleo. Actividad de debate de la digitalización y el desempleo. Debate sobre la brecha salarial. ODS 5: Igualdad de género. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)

C.Macroeconomía.

Economía laboral. Clasificación de la población a efectos laborales y tasas. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. El desempleo: tipos, causas y consecuencias.

Efectos y medidas correctoras del desempleo: políticas activas y pasivas. Las diferencias y la brecha salarial.

E. Los retos de la economía española. ODS 5: Igualdad de género. ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “El papel del Estado”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Procedimiento/producto/Instrumento evaluación
CE2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CE3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CE5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital. CE6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.	2.3. Valorar la repercusión de los fallos del mercado y los fallos del Estado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad 3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones. 5.1. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. Actividad individual de consolidación. Actividad grupal caso práctico.

Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)

B. Microeconomía.

Los fallos de mercado. Las externalidades. El análisis coste-beneficio.

Macroeconomía. La macroeconomía. Las funciones del Estado. La intervención del Estado y su justificación. La política económica y sus efectos.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Indicadores y equilibrio macroeconómico”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Procedimiento/producto/Instrumento evaluación
CE3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CE5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital. CE6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.	3.3. Conocer las principales macromagnitudes, analizando sus relaciones. 5.1. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. Actividad individual de consolidación. Actividad grupal caso práctico. SA 4: Crear un Índice de crecimiento económico de un país. ODS12: Producción y consumo responsable. Escasez y desperdicio.

Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)

C.Macroeconomía.
 Macromagnitudes de producción, de renta y de gasto. El Producto Interior Bruto. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento.
 Consumo, inversión y ahorro.
 Decrecimiento económico: teorías. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social.
 El Índice de Desarrollo Humano. Bienestar y calidad de vida.

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Las cuentas del Estado”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Procedimiento/producto/Instrumento evaluación
CE3: Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad. CE6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.	3.4. Comprender y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado, y diferenciar los conceptos de déficit público y deuda pública identificando los efectos sobre el estado del bienestar. 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. Actividad individual de consolidación. Actividad grupal caso práctico.

Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)

Las políticas económicas.

La política fiscal.

Tipos de impuestos. El principio de solidaridad y los impuestos en España.

El estado del bienestar: orígenes, características, modalidades y financiación.

El déficit público, la deuda pública y sus efectos.

Cuentas del estado. Ingresos y gastos. Presupuestos generales.

La redistribución de la renta.

2º TRIMESTRE																																			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “El dinero y la política monetaria ”																																			
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumento evaluación																				
CE2: Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico. CE4: Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.					2.4. Reconocer el papel regulador del Estado señalando las razones por las que interviene en la economía y analizando los efectos de sus políticas económicas en la sociedad. 4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.										Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. Trabajo colaborativo por agrupamiento. Mapa conceptual.																				
Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																			
CCL					CP					STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4		
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																			
D. Las políticas económicas. La política monetaria y la estabilidad de precios. El Banco Central Europeo. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Los efectos de la inflación. La medición de la inflación. La deflación: causas y consecuencias. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, la deflación, el crecimiento y el bienestar.																																			

3º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “El sistema financiero. La bolsa ”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																		
CE4: Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.					4.1. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.										Examen escrito: con preguntas de test, desarrollo, verdadero o falso, texto económico con preguntas. SA 5: “Asesor financiero por un día”. Heteroevaluación y coevaluación. SA 6: “Mi criptomoneda”. Heteroevaluación y coevaluación.																		
					4.2. Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.																												
					4.3.4.3. Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.																												
					4.4.4.4. Entender por qué el Estado interviene en la economía financiera y explicar los diferentes tipos de políticas monetarias, así como sus efectos en la economía teniendo en cuenta sus consecuencias sobre la inflación.																												
					Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas																												
CCL					CP			STEM					CD					CPSAASASA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
C. Macroeconomía.																																	
El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. Evolución del panorama financiero.																																	
El dinero: funciones, tipología, proceso de creación y formas. Transacciones financieras. El tipo de interés.																																	
Evolución del panorama financiero: el blockchain o cadena de bloques, lascriptomonedas y la ciberseguridad.																																	
El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros:préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros.																																	

3º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Comercio internacional ”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																		
CE5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital.					5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.										Mapa conceptual. Trabajo colaborativo por agrupamiento. Presentación Power Point/Genially/Canva. Exposición oral ante gran grupo. Resúmenes de cada grupo.																		
					5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio internacional.																												
CE6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas de análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.					6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.																												
Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
C.Macroeconomía. El comercio internacional, los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo y libre comercio. La balanza de pagos. El mercado de divisas: oferta,demanda y los tipos de cambio.																																	

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Unión Europea y globalización ”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación
CE5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital. CE6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a necesidades.	5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. 5.3. Comprender el funcionamiento de las instituciones de la Unión Europea y de sus políticas económicas más relevantes valorando el papel que desempeñan en el sistema financiero mundial y en el comercio internacional 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía	Trabajo colaborativo por agrupamiento. Presentación Power Point/Genially/Canva. Exposición oral ante gran grupo. Resúmenes de cada grupo. Debate desigualdades económicas. (ODS)

Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)

Los retos de la economía española.

La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos.

El debate acerca de la reducción de las desigualdades económicas a escala planetaria.

Las causas de la pobreza.

La Unión Europea: instituciones y funciones.

El presupuesto europeo.

La Unión Económica y Monetaria.

Ventajas e inconvenientes.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Desequilibrios de la Economía Mundial”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación
CE5: Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital. CE6: Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras que respondan a las necesidades.	5.1. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. 5.2. Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos. 6.1. Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a las necesidades, investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía	SA 7: “Por un mundo mejor” Por agrupamientos de 4 en 4. Producto final: exposición y cartel con el ODS correspondiente.

Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
1 2 3 4 5	1 2 3	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5	1 2 3 4	1 2 3	1 2 3 4

Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)

Los retos de la economía española.

Democracia y estado de bienestar. El futuro del estado del bienestar en España y su relación con la democracia:

El reto de la sostenibilidad de las pensiones: demografía, gestión y suficiencia.

La economía sumergida.

Los flujos migratorios y sus implicaciones socioeconómicas en el siglo XXI.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales: salud, educación, energía, trabajo, industria.

Estudio de casos.

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Las metodologías empleadas pondrán especial atención en conseguir aprendizajes significativos para los alumnos, por lo que se utilizarán tipos diferentes, con agrupamientos distintos, según la metodología (individual, parejas, grupos de cuatro o gran grupo):

- **Crear rutinas para atender a la diversidad y dar seguridad al alumno/a.**

Al comenzar cada una de las sesiones se hará un resumen de lo visto en la clase anterior. Se preguntará a los alumnos y alumnas por las dudas que puedan tener y se resolverán antes de seguir la sesión. Al final de la clase se recordará la actividad o tarea planteada para casa.

Todas las actividades serán corregidas en clase o a través del aula virtual.

- **Exposición por parte del profesor.**

Explicación de saberes básicos necesarios para realizar ejercicios, actividades y tareas, que permitan el objetivo del aprendizaje significativo.

- **Flipped classroom:**

Se pedirá a los alumnos y alumnas que visualicen vídeos, recursos digitales y presentaciones antes de la sesión para que lleven a cabo alguna tarea en el aula.

- **Aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos.**

Potenciando partir de problemáticas, reales o ficticias, para las que los estudiantes busquen soluciones reales.

- **Feedback.**

La comunicación del docente con los alumnos y alumnas a través de los canales dispuestos para ello, para conseguir una progresión y mejora continua en el aprendizaje de cada uno y respetar los distintos ritmos en el aula.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto utilizado será “Economía” 1º Bachillerato” de Mc Graw Hill.

Otros materiales y recursos serán:

- Presentaciones de los temas preparadas por el profesor.
- Ejercicios, actividades y tareas, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos y las alumnas, refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.
- Páginas web especializadas en información económica para ver en la práctica lo estudiado en el aula.
- Mapas conceptuales, esquemas y resúmenes.
- Fotocopias facilitadas por el profesor.
- Pizarra convencional y digital.

Además, el manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) exige el trabajo con equipos informáticos con el fin de buscar, analizar y presentar información.

Para ello se utilizará el aula virtual cuando el formato de entrega y corrección del material aporte valor pedagógico.

También se utilizará el aula de informática cuando esté disponible para llevar a cabo actividades que requieran investigación y para la elaboración de los productos finales de las situaciones de aprendizaje propuestas en las unidades.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN

Según el art. 20 del D65/2022, del 20 de julio, en el punto 1, dice que “la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”, por ello y para atender a las diferencias de nuestros alumnos utilizaremos distintos instrumentos de evaluación:

- Cuaderno de clase con apuntes, resúmenes y actividades.
- Debates.
- Exposiciones y presentaciones orales, individuales o en grupo.
- Retos económicos (análisis de casos)
- Proyectos
- Prueba escrita con distintas preguntas (test, preguntas abiertas, cerradas...)

Cada uno tendrá un instrumento de calificación adecuado, que se facilitará al alumno junto con el instrumento de evaluación en cada momento.

- Rúbricas.
- Ficha de seguimiento individual o grupal.
- Escala graduada.
- Escala numérica.

REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICAS

	0 - 2	3 - 4	5 - 7	8 – 10
Tareas mandadas a realizar (ejercicios, trabajos, etc.)	Realiza el 25 % de las tareas mandadas a realizar en casa.	Realiza el 50 % de las tareas mandadas a realizar en casa	Realiza el 75% de las tareas mandadas a realizar en casa.	Realiza el 100% de las tareas mandadas a realizar en casa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación que serán utilizados son los siguientes:

-Observación del trabajo cotidiano, participación en clase, realización de trabajos y actividades, y exposiciones orales o respuesta a cuestiones en clase (20%).

Este porcentaje se sumará en caso de que en los exámenes alcancen una media de 5.

-Pruebas objetivas. Se realizarán dos pruebas por evaluación (80% obtenido como resultado de la media aritmética del resultado de ambas pruebas).

Sólo se repetirán las pruebas objetivas si la ausencia del alumno es por un motivo de causa mayor y que esté debidamente justificado.

Además, en las pruebas escritas para incentivar el buen uso de las normas de ortografía españolas, cada falta de ortografía se descontará 0,20 por falta, considerando como tal también cuatro tildes mal puestas, o que no se hayan puesto. Con un máximo de 2 puntos.

En las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de la pregunta, su respectiva valoración numérica.

Estos criterios de calificación se aplicarán siempre y cuando el alumno no se encuentre en alguno de los siguientes casos:

1. Aquel alumno que sea descubierto copiando automáticamente será considerado como suspensa la prueba que esté realizando. Se considerará como falta grave. De igual manera, si el profesor tiene sospecha de que el alumno haya podido copiar, puede pedirle que repita alguna pregunta, oral o por escrito, en caso de verificar dicha sospecha, se anularía la prueba inicial.
2. En caso de perder el derecho a evaluación continua según lo que estipule en Reglamento de Régimen Interno del Centro, el alumno podrá presentarse a la recuperación de la misma. Lo que se considera un

procedimiento extraordinario de evaluación.

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando se den las circunstancias en relación a las faltas justificadas o no, que se recoge en el reglamento de régimen interno del Instituto para este asunto.

En el caso concreto de la asignatura de Economía para 1º Bachillerato:

Horas semanales de la asignatura	Faltas para primer aviso a familias	Faltas para segundo aviso a familias	Faltas para perder evaluación continua
4	8	12	16

La calificación final de junio para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua se establecerá realizando una única prueba escrita sobre todos los contenidos de la materia.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

- El 80% corresponderá a notas de pruebas de exámenes escritas.
- El 20% corresponderá a otros instrumentos de evaluación, teniendo distinto peso en este apartado tareas que supongan diferente complejidad y esfuerzo para el alumnado.

Se considerará que el alumno tiene aprobada la evaluación cuando la nota obtenida por el mecanismo anterior sea igual o superior a cinco.

Para el 80% de exámenes se hará la nota media de los realizados en la evaluación. Los exámenes podrán tener una ponderación distinta y proporcional al número de temas que se vaya a evaluar (se avisaría a los alumnos con la suficiente antelación, si sucediese el caso). Para tener en cuenta el porcentaje de los “otros instrumentos de evaluación”, será necesario tener una media de 5 en los exámenes.

La evaluación se considerará aprobada con al menos una nota de 5, a excepción de que cuente con elevadas faltas de asistencia (criterios especificados en el Reglamento de Régimen Interno) lo que puede suponer la pérdida de evaluación continua y se procederá como se recoge en el apartado anterior, procedimiento extraordinario de evaluación.

Para calcular la calificación final, los alumnos que finalmente han alcanzado, al menos, un cinco en cada una de las evaluaciones, con independencia de que este proceda de la prueba inicial o de las recuperaciones, la nota final del curso

se formará con la media aritmética de las evaluaciones. Todas las evaluaciones tienen la misma ponderación.

La calificación que figure en el boletín de calificaciones de cada evaluación sólo puede ser un número natural, por lo que se aplicarán las siguientes reglas de redondeo:

- En la primera y segunda evaluación, la calificación obtenida, se redondeará al entero más bajo (es decir, un 4,95 figurará como un 4 en el boletín), conservándose la parte decimal para el cálculo de la nota de la calificación global. Lo que se conoce como truncar.
- En la calificación global ordinaria y en la extraordinaria, se redondeará de la siguiente manera: cuando el primer decimal sea 5 o superior, se elevará al entero superior y cuando sea 4 o inferior, se redondeará al entero inferior (un 4,49 será un 4 y un 4,5 será un 5).

Todos los alumnos que alcancen una calificación de 9 o más en las tres evaluaciones, tendrán derecho a una **menção honorífica** en esta materia, que su número estará sujeta al total de alumnos matriculados en la misma, como se recoge en la ley, (1 por cada 20 alumnos). En caso de sobrepasar el número de menciones, se tendrá empezará por los que tengan una calificación más próxima a 10.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Se realizará una prueba objetiva de recuperación para aquellos alumnos que no hayan superado la 1º y 2º evaluación, al inicio de la siguiente evaluación.

Para superar el proceso de recuperación de estas evaluaciones será necesario obtener al menos un cinco.

Aquellos que no superen la 3º evaluación tendrán que recuperarla en el examen global que se realizará en junio.

PRUEBA GLOBAL DE FIN DE CURSO.

Al final de curso existe un examen global que deberán superar los alumnos que no tengan superadas alguna o todas las evaluaciones.

Esa prueba estará dividida en tres partes, de manera que cada alumno deberá resolver únicamente las cuestiones pertenecientes a la evaluación no superada. Para superar el curso deberá obtenerse al menos un 5 en la prueba.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

Si a pesar de todo, el alumno suspendiera el examen global de la convocatoria ordinaria tendría la opción de acudir a un examen de la convocatoria

extraordinaria.

La prueba final de junio recogerá todos los contenidos del currículum (saberes básicos) del curso y será idéntica para todos los alumnos con independencia de las evaluaciones que tuviera superadas (1, 2 o ninguna).

La calificación será la obtenida en dicha prueba. Los criterios de redondeo se definen en el apartado anterior.

Las actitudes disruptivas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el profesor durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación de este.

PLAN DE REFUERZO DE MATERIAS PENDIENTES

Los alumnos de 2º bachillerato que tengan la asignatura de Economía 1º de bachillerato pendiente de años anteriores, deberán entregar una batería de ejercicios, actividades, comentarios de texto propuestos por la profesora, cuya ponderación será de 40% y además realizar una prueba tipo test (60%) con todos los contenidos del curso, cuya nota deberá ser igual o superior a 5 para poder obtener la calificación de apto.

Para ello el profesor les dotará de recursos para estudiar la materia y de los ejercicios que deberán preparar por su cuenta.

Estos ejercicios supondrán el 40% de la calificación.

Se dividirá en dos partes:

1. Cuadernillo de actividades, dividido en dos entregas:

Octubre a enero: unidades de 1 a 8.

Enero a abril: unidades de 9 a 16.

2. Examen test de todas las unidades un 60% en el mes de abril.

Para superar la materia se deberá obtener una nota media de 5 teniendo en cuenta los porcentajes anteriores.

Los alumnos que no obtengan esta nota deberán realizar una prueba global en la convocatoria extraordinaria.

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Para aquellos/as alumnos/as con mayores dificultades se proponen en cada unidad didáctica un conjunto de actividades de refuerzo de contenidos. Esta medida se acompañará de una mayor dedicación a los mismos/as por parte del profesor en el tiempo de clase que se dedique a la realización de ejercicios.

Este tiempo servirá para que el profesor resuelva las dudas que pudieran surgir y reforzar las explicaciones dadas al grupo en general.

También se facilitarán actividades de ampliación a aquellos alumnos y alumnas que requieran materia, ajustándonos así a los distintos ritmos y necesidades de los alumnos/as.

Para los/as alumnos/as con altas capacidades se facilitarán actividades de ampliación de contenidos y enriquecimiento de currículum. Podrán realizar trabajos sobre determinados aspectos de la economía que se consideren de interés en la asignatura. En todas estas actividades contarán con la ayuda del profesor.

Para los alumnos y alumnas con TDHA, se les sentará en lugares cercanos al profesor y alejados de posibles distracciones, además de las adaptaciones metodológicas según necesidades.

Los alumnos con hipoacusia se sentarán en las primeras filas y se pondrá especial cuidado en mantener un contacto visual que le permita hacer lectura de labios. Además, se presentarán los contenidos con el proyector para facilitarles el seguimiento de la clase.

Si se detectan más necesidades específicas en el aula, se irán incluyendo las medidas para atender a la diversidad.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En función de la evolución del curso y de la disponibilidad de plazas de las empresas y organismos con los que vamos a contactar se realizarán las siguientes actividades complementarias:

- La magia de las matemáticas (URJI).
- Visita a ESIC.
- Visita a la Bolsa de Valores y/o a la Casa de la Moneda y Timbre.
- Asistencia al aula de emprendimiento, visitas de expertos de empresas y/o universidades.
- Webinars con expertos.

El docente tiene la intención de realizar una actividad extracurricular un viernes por la tarde en abril (fecha por confirmar), al IES Isabel La Católica para acudir a la “Feria de las Profesiones” que organiza ese centro. En caso de tener alumnos/as interesados/as, el docente irá con ellos.

TRATAMIENTO DE CONTENIDOS TRASVERSALES

Atendiendo a la normativa actual Artículo 6 “Principios pedagógicos” del RD

243/2022: “Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y atendiendo a la diversidad en el aula”.

Se aborda el desarrollo de los siguientes elementos transversales:

- **Expresión oral:** Con las actividades propuestas se fomenta las habilidades comunicativas, además de construir un pensamiento crítico en los alumnos. Tienen el objetivo de fomentar la expresión oral de opiniones, explicaciones y argumentos sobre un tema u opinión de actualidad.
- **Comprensión lectora:** Proponemos actividades que se basan en el desarrollo de una lectura comprensiva de diferentes textos publicados en enlaces digitales a páginas web relacionadas con la materia de economía usando el lenguaje específico de la asignatura.
- **Uso crítico y sostenible de las tecnologías:** Para la realización de estas actividades se tendrá en cuenta la brecha digital de nuestros alumnos, proporcionándoles los medios necesarios para ello en colaboración con el préstamo de ordenadores del centro proporcionados por la CAM.

Debido a que la programación docente debe comprender en todo caso la perspectiva de género, se trabajarán actividades al respecto: “Brecha salarial” y “Colectivos más desfavorecidos” que se debatirán en clase. Temas que se relacionan con la Educación para el Desarrollo Sostenible, y se recogen en los ODS 5 (igualdad de género) y el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico). Además, desde la asignatura de Economía se trabajará el Plan de fomento a la lectura, proyecto de centro, leyendo información económica de actualidad que esté relacionada con los contenidos impartidos en la asignatura. En los trabajos trimestrales se requerirá el manejo de fuentes documentales y la lectura de textos especializados de economía.

Igualmente, se les informará a los alumnos de la existencia de la biblioteca del centro, que les permitirá realizar consultas de determinada bibliografía, así como coger libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al

finalizar cada trimestre, se realizarán una serie de preguntas que permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

Se destinará una sesión de las reuniones del Departamento para su realización y puesta en común con los miembros del mismo.

MATERIA:	
PROGRAMACIÓN	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10
Se han vinculado saberes básicos con competencias y se han fomentado situaciones de aprendizaje	
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.	
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos por los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	
DESARROLLO	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.	

Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.	
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.	
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.	
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).	
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.	
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento de aula.	
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.	
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.	
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.	
Ha habido coordinación con otros profesores.	
EVALUACIÓN	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	

Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.	
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.	
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.	
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.	
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	

Además, siempre resulta conveniente escuchar también la opinión de los usuarios. En este sentido, es interesante proporcionar a los alumnos una vía para que puedan manifestar su opinión sobre algunos aspectos fundamentales de la asignatura.

Para ello, puede utilizarse una sesión informal en la que se intercambien opiniones, o bien pasar una sencilla encuesta anónima a través de Google Classroom o en papel impreso, para que los alumnos puedan opinar con total libertad y ayuden al docente a mejorar en su actividad.

- **PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LA MATERIA EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO (2ºBachillerato)**

1. INTRODUCCIÓN

En relación con el artículo 12 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y según desarrolla el anexo II del Decreto 64/2022, de 20 de julio, se fijan las competencias específicas de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio, así como los criterios de evaluación y los contenidos. Según el desarrollo del anexo II al que se refiere dicho Decreto:

Entender los nuevos modelos de negocio es fundamental para garantizar el potencial de posibilidades empresariales de la sociedad y, por tanto, lo es para el correcto desarrollo de la economía. Igualmente, la gestión de empresas es crucial para que surja la innovación y la creatividad que hacen que se desarrolle nuestra sociedad y que pueda solucionar los posibles retos futuros.

La materia de «Empresa y Diseño de Modelos de Negocio» tiene por objeto que

el alumnado investigue, analice y comprenda las respuestas que las empresas, con independencia de su titularidad, dan a los desafíos a los que han de hacer frente. Teniendo en cuenta el valor de la innovación y los distintos modelos de organización, administración y gestión, los estudiantes deben aprender a conocer qué alternativas posibles y reales tiene una empresa habitualmente, sabiendo que, de las decisiones, pueden depender, en numerosas ocasiones, la eficiencia e, incluso, la supervivencia de una compañía. Por todo ello, se trabajan cuestiones como la razón de la existencia, las características y los tipos de organización y funcionamiento de las empresas, así como la responsabilidad social corporativa (RSC) o los factores que influyen en la toma de decisiones.

El alumnado, sin importar que tenga una cultura económica previa, se aproxima al conocimiento de la empresa como instrumento de desarrollo económico, destacando el valor de la innovación. Del mismo modo, se inculca una cultura empresarial consciente.

2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.

Entender la realidad desde una perspectiva económica es fundamental para comprender mejor nuestra sociedad, por eso es importante para el alumnado conocer el papel que las personas emprendedoras y las empresas tienen como elementos transformadores del contexto actual, el cual se caracteriza por su gran dinamismo y por la rápida incorporación de las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones. Todo ello está cambiando no solo la estructura productiva global, sino, también, la estructura económica y la sociedad en su conjunto, lo cual convierte la innovación en un elemento crucial para cualquier empresa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CD2, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CE1 y CE2.

2. Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables.

El análisis de la realidad desde una perspectiva económica y social, permite que los alumnos tomen conciencia, por un lado, de los efectos del entorno sobre la empresa, y, por otro, de las consecuencias del funcionamiento empresarial sobre la propia sociedad o el ambiente, entre otros aspectos.

Despertar la curiosidad y tener una visión abierta sobre la realidad es el punto

de partida para la investigación del entorno socio-económico. Este conocimiento permitirá al alumnado identificar problemas a resolver y proponer soluciones empresariales que incrementen el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4 y CE1.

3. Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.

En la actualidad las empresas, desde las más tradicionales hasta las más tecnológicas conviven en entornos dinámicos. Estos se caracterizan por la rapidez con la que suceden los cambios y la complejidad de los problemas a afrontar, lo que genera una enorme incertidumbre sobre el futuro, y provoca un gran impacto en las decisiones estratégicas de las empresas.

Los nuevos modelos de negocio como, por ejemplo, *long tail*, *freemium*, multiplataforma y *app*, permiten que las empresas se enfrenten a estos entornos y actúen con agilidad. El alumnado debe conocer estos modelos y ser capaz de proponer y diseñar otros nuevos con creatividad y espíritu innovador.

Para generar modelos de negocio se propone el uso de la herramienta del lienzo CANVAS, con la que el alumnado elaborará su propuesta, pero también las actividades, los recursos y las asociaciones clave, así como los canales y las relaciones con clientes, la estructura de costes y las fuentes de ingresos. Junto a esta herramienta pueden trabajarse otras complementarias, como, por ejemplo, el mapa de empatía de clientes y el pensamiento visual entre otras.

Las empresas en la actualidad plantean como objetivos la generación de riqueza y, a la vez, la innovación y el afán de mejora continua y de adaptación al entorno; pero también satisfacer las necesidades e incrementar el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CCL3, STEM2, STEM4, CPSAA4, CC3 y CE1.

4. Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta trasmisión.

La obtención de información en cualquier proceso de decisión y la comunicación eficaz es esencial para lograr objetivos en cualquier ámbito. De manera concreta, se observa en el ámbito empresarial donde el flujo de información es utilizado tanto por la empresa como por el resto de agentes que se relacionan con la

misma. Todo esto se lleva a cabo a través del uso de estrategias comunicativas aplicables al mundo empresarial y muy ligadas a las nuevas tecnologías.

Relacionado con lo anterior, el alumnado debe conocer estrategias de comunicación eficaces y ágiles en la gestión e intercambio de información entre la empresa y los agentes de su entorno, y saber aplicar diferentes herramientas comunicativas como la narración de historias o *storytelling* y el discurso en el ascensor o *elevator pitch*. En este proceso es esencial que el alumnado desarrolle una actitud cooperativa y respetuosa en su manera de comunicarse, aprenda a argumentar, a escuchar y a transmitir de forma eficaz lo que pretende dar a conocer.

Por último, la globalización económica propia del siglo XXI implica que las empresas estén cada día más internacionalizadas y se comuniquen con mayor frecuencia utilizando otras lenguas. Para ello es fundamental que el alumnado aprenda y ejercite el uso de distintas lenguas para comunicarse con corrección y autonomía en diferentes situaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL3, CP1, CP2, CD3, CPSAA4 y CE2.

5. Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.

Las distintas herramientas de análisis empresarial aplicadas en diferentes momentos del proceso permiten obtener información para validar la propuesta del modelo de negocio. La validación se ha de hacer en un escenario simulado concreto ofreciendo al alumnado una visión global de todo el proceso y, al mismo tiempo, permitiendo la rectificación o el replanteamiento de cualquier decisión adoptada hasta el momento.

Toda la información obtenida, las decisiones tomadas, incluyendo la justificación de las mismas, y los resultados de las herramientas de análisis utilizadas suponen la base para que el alumnado confeccione un plan de negocio básico.

De este modo, el objetivo va encaminado a que el alumnado empatice y se ponga en lugar de la persona emprendedora, adquiera una perspectiva integral de todo el proceso llevado a cabo y aprenda tanto de los aciertos como de los errores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA5, CE1, CE2 y CE3.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Competencia específica 1.

Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.

1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía.

Competencia específica 2.

2.1. Valorar la capacidad de adaptación ágil, responsable y sostenible de las empresas a los cambios del entorno y a las exigencias del mercado investigando el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial.

2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

Competencia específica 3.

3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo.

3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, crecimiento, organización, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio.

3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario

para hacer realidad el modelo de negocio y valorando las diferentes opciones sobre la gestión de inventarios.

3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos del modelo de negocio.

3.5. Conocer las diferentes estrategias de gestión de los recursos humanos, y su relación con la motivación y la mejora de la productividad de un modelo de negocio.

Competencia específica 4.

4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.

4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la transmisión de la misma a otros.

4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.

Competencia específica 5.

5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.

5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.

5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.

5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.

5.5. Analizar las diferentes fuentes de financiación necesarias para llevar a cabo el plan de negocio básico. Valorar distintos proyectos de inversión de acuerdo a distintos criterios, interpretando los resultados de los distintos escenarios tratados.

CONTENIDOS/SABERES BÁSICOS

A. La empresa y su entorno.

- El empresario. Perfiles. La importancia del emprendedor en la sociedad.
- La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. Localización y dimensión de la empresa. Las multinacionales. Crecimiento de la empresa: fusión, absorción y cooperación entre empresas. Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. El Estatuto de los Trabajadores.
- El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Inclusión y emprendimiento.
- Empresa, digitalización e innovación. I+D+I. Teorías de la innovación. Tipos de innovación. Tendencias emergentes. Estrategias de innovación.

B. El modelo de negocio y de gestión.

- Empresa y modelo de negocio. Planificación y organización de la empresa.
- La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. Los elementos del marketing mix. Canales de distribución del producto.
- Estrategias de marketing. Relaciones con clientes. Fuentes de ingresos. La digitalización de la función comercial.
- La función productiva. Proceso productivo. Eficiencia y productividad. Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes. Modelos de gestión y métodos de valoración de inventarios. PMP y FIFO. Economías de escala.
- La gestión de los recursos humanos. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas.
- Liderazgo y dirección de la empresa. División del trabajo y departamentalización de la empresa. Organigramas y tipos de organigramas.
- La función financiera. Estructura económica y financiera. Inversión. Valoración y selección de inversiones. Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad. Plazo de recuperación. Recursos financieros. Concepto de interés. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa. Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo. Autofinanciación.

- La información en la empresa: obligaciones contables. Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.

C. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

- El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio.
- El punto de vista de los clientes. Tipos de clientes. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos.
- La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio.
- La competencia y los nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado.
- Las herramientas de organización de ideas: Pensamiento Visual o *Visual Thinking*. Capacidad de síntesis. Ideación. Comunicación. Presentación de la idea. Tipos de presentación.
- El prototipado: concepto y utilidad. Posibilidades de prototipado: bienes, servicios y aplicaciones. Análisis de resultados.
- Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias. Caso real. Otras metodologías.
- Los escenarios: exploración de ideas, escenarios futuros y nuevos modelos de negocio.
- Otras herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión.

D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.

- El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter. Modelos de mercado.
- La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO, análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.
- La validación del modelo de negocio. *Lean Startup*. Desarrollo de clientes.
- La protección de la idea, del producto y de la marca. Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
- La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.
- El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la

información contable y análisis de estados financieros. Desequilibrios patrimoniales. Fondo de maniobra. Ratios financieras. Rentabilidad económica y rentabilidad financiera.

TEMPORALIZACIÓN

La secuenciación de los contenidos/saberes básicos será la siguiente: quedando distribuidas en el espacio temporal del presente curso académico de la siguiente manera:

TEMPORALIZACIÓN	El papel de la empresa en economía	6-8	1º Evaluación
	Clases de empresa y formas de emprendimiento	7-8	
	El patrimonio y las cuentas de la empresa.	7-9	
	Entorno, estrategia y desarrollo empresarial.	7-9	
	Análisis económico y financiero de la empresa.	5-7	
	Generación de modelos de negocio.	6-8	2ª Evaluación
	La función productiva de la empresa.	7-9	
	Productividad, eficiencia e innovación.	7-8	
	La función comercial.	7-8	
	Los instrumentos del marketing mix.	7-9	
	La financiación de la empresa.	5-7	3ª Evaluación
	Las inversiones de la empresa.	7-9	
	Dirección y organización de la empresa.	6-7	
	La dirección de recursos humanos.	5-6	
	Análisis y valoración de modelos de negocio.	6-7	

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS																																	
1º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “ El papel de la empresa en la economía ”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación											Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																	
CE1. Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual.					1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización.											Mapa conceptual Resúmenes Actividades consolidación. Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos.																	
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
A. La empresa y su entorno.																																	
El empresario. Perfiles. La importancia del emprendedor en la sociedad.																																	
Inclusión y emprendimiento.																																	

1º TRIMESTRE																																		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Clases de empresa y formas de emprendimiento ”																																		
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																			
CE1: Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. CE2: Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables.					Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 2.2. Conocer los distintos tipos de empresa, sus elementos y funciones, así como las formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.										Examen parcial Mapa conceptual Cuadro formas jurídicas de la empresa. Actividades prácticas de clasificación de empresas																			
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																		
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																		
La empresa y su entorno.																																		
- La empresa: concepto, elementos, objetivos y funciones. Clasificación de las empresas desde el punto de vista económico. - Marco jurídico que regula la actividad empresarial: el Código de Comercio y leyes sobre sociedades de capital. - La protección de la idea, del producto y de la marca. - Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM). Oficina Europea de Patentes (OEP) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).																																		

1º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “El patrimonio y las cuentas de la empresa ”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación											Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																	
CE5: Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.					5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.											Mapa conceptual																	
																Resúmenes																	
																Actividades consolidación.																	
																Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																	
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
El modelo de negocio y de gestión.																																	
- Estructura económica y financiera.																																	
- La información en la empresa: obligaciones contables.																																	
- Composición y valoración del patrimonio. Cuentas anuales e imagen fiel. Elaboración de balance y cuenta de pérdidas y ganancias. El Plan General Contable. Cálculo de los beneficios empresariales. EBITDA.																																	

1º TRIMESTRE																																							
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Entorno, estrategia y desarrollo empresarial ”																																							
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																								
CE2: Investigar el entorno económico y social y su influencia en la actividad empresarial, analizando las interrelaciones empresas-entorno e identificando estrategias viables.					2.3. Identificar y analizar las características del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad, explicando, a partir de ellas, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.										Mapa conceptual Resúmenes Actividades consolidación. Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																								
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																							
CCL					CP					STEM					CD					CPSAA					CC					CE					CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3			1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																							
A. La empresa y su entorno. El entorno empresarial. Responsabilidad social corporativa. Inclusión y emprendimiento. D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. La evaluación previa de modelos de negocio: análisis DAFO. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas. Competencia: fuerzas competitivas de Porter. Modelos de mercado.																																							

1º TRIMESTRE																																		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Análisis económico y financiero de la empresa ”																																		
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																			
CE5: Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.					5.4. Analizar y explicar la situación económico-financiera, a partir de la información recogida tanto en el balance como en la cuenta de pérdidas y ganancias, indicando las posibles soluciones a los desequilibrios encontrados.										Mapa conceptual																			
															Elaboración de balances empresariales																			
															Elaboración de cuentas de pérdidas y ganancias.																			
															Análisis de los instrumentos anteriores tanto económico como financiero.																			
															Examen final																			
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																		
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																		
D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.																																		
El análisis de resultados: estudio de mercado, análisis e interpretación de la información contable y análisis de estados financieros.																																		
Desequilibrios patrimoniales.																																		
Fondo de maniobra.																																		
Ratios financieras.																																		
Rentabilidad económica y rentabilidad financiera.																																		

2º TRIMESTRE																																							
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Generación de modelos de negocio ”																																							
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumento evaluación																								
CE3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.					3.1. Proponer un modelo de negocio o de gestión diferenciado que permita dar respuesta a las necesidades actuales, comparando distintos modelos y utilizando estrategias y herramientas de diseño creativo. 4.1. Gestionar eficazmente la información y facilitar el proceso de toma de decisiones a partir de la información obtenida tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, aplicando estrategias y nuevas fórmulas comunicativas.										Mapa conceptual Resúmenes Actividades consolidación. Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																								
CE4: Valorar y seleccionar estrategias comunicativas de aplicación al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas y obteniendo la información que se genera tanto en el ámbito interno como externo de la empresa, para gestionar eficazmente la información necesaria en el proceso de toma de decisiones y su correcta transmisión.					4.2. Seleccionar estrategias de comunicación aplicadas al mundo empresarial, utilizando nuevas fórmulas comunicativas que faciliten la gestión eficaz de la información y la trasmisión de la misma a otros.										4.3. Exponer el proyecto de modelo de negocio llevado a cabo utilizando las herramientas necesarias que permitan despertar el interés y cautivar a los demás con la propuesta de valor presentada.																								
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																							
CCL					CP					STEM					CD					CPSAA					CC					CE					CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3		1	2	3	4				
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																							
B. El modelo de negocio y de gestión. - Empresa y modelo de negocio. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. El lienzo de modelo de negocio y de gestión: concepto, áreas, bloques, utilidad y patrones de modelos de negocio. La creatividad aplicada al diseño de modelo de negocio y de gestión. El proceso de creatividad: divergencia y convergencia. Dinámicas de generación de nuevas ideas de modelos de negocio. Las herramientas de presentación de un proyecto o de una idea. Metodología: narración de historias. Caso real. Otras metodologías. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. El entorno del modelo de negocio. Previsión: tendencias clave. Macroeconomía: variables macroeconómicas.																																							

2º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “La función productiva de la empresa ”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumento evaluación																		
CE3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.					3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio y valorando las diferentes opciones sobre la gestión de inventarios.										Mapa conceptual Resúmenes Actividades consolidación. Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos Examen parcial																		
CE5: Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. a necesidades.					5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.																												
Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
B. El modelo de negocio y de gestión. - La función productiva. - Estructura de costes: clasificación y cálculo de costes.																																	
D. Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación. Análisis previsional de ingresos y costes y el umbral de rentabilidad. Producir o comprar. Subcontratación de servicios por la empresa.																																	

2º TRIMESTRE																																		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “ Productividad, eficiencia e innovación ”																																		
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumento evaluación																			
CE1: Analizar la actividad empresarial y emprendedora, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor de la innovación y la digitalización en este proceso, para comprender el papel que desempeñan dentro del funcionamiento global de la economía actual. CE3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.					1.1. Comprender la importancia de la actividad empresarial y el emprendimiento dentro de la economía actual, reconociendo el poder de transformación que ejercen en la sociedad y reflexionando sobre el valor la innovación y la digitalización. 1.2. Analizar el papel de la I+D+I en el desarrollo social y empresarial, identificando nuevas tendencias y tecnologías que tienen un alto impacto en la economía. 3.3. Analizar y tomar decisiones sobre los procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, definiendo el soporte necesario para hacer realidad el modelo de negocio y valorando las diferentes opciones sobre la gestión de inventarios.										Mapa conceptual Resúmenes Actividades consolidación. Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																			
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																		
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																		
B. El modelo de negocio y de gestión. - Proceso productivo. Eficiencia y productividad. - Actividades clave. Recursos clave. Asociaciones clave. - Modelos de gestión y métodos de valoración de inventarios. PMP y FIFO. - Economías de escala.																																		

2º TRIMESTRE																																							
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “La función comercial de la empresa ”																																							
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumento evaluación																								
CE3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.					3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos del modelo de negocio.										Mapa conceptual																								
															Resúmenes																								
															Actividades consolidación.																								
															Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																								
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																							
CCL					CP					STEM					CD					CPSAA					CC					CE					CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5										
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																							
El modelo de negocio y de gestión. La función comercial. Investigación de mercados. Segmento de clientes. Estrategias de marketing. Relaciones con los clientes. Fuentes de ingresos. La digitalización de la función comercial. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. La competencia y los nichos de mercado. Estrategias de segmentación. Posicionamiento en el mercado. El punto de vista de los clientes. Tipos de clientes.																																							

2º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Los instrumentos de marketing mix”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumento evaluación																		
CE3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.					3.4. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, la propuesta de valor, los canales, las relaciones con clientes y las fuentes de ingresos del modelo de negocio.										Mapa conceptual																		
															Resúmenes																		
															Actividades consolidación.																		
															Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																		
															Examen final																		
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas (sombrear las que correspondan)																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC			CE			CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
El modelo de negocio y de gestión. Los elementos del marketing mix. Canales de distribución. Herramientas para innovar en modelos de negocio y de gestión. El punto de vista de los clientes. Tipos de clientes. Análisis de las necesidades. Neuromarketing. Nuevas tendencias en la promoción de productos.																																	

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “La financiación de la empresa”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	%	Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación
CE3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social. CE5: Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio.	3.2. Analizar las características organizativas y funcionales de la empresa, analizando a partir de ellas, las decisiones de planificación, crecimiento, organización, gestión y optimización de actividades, recursos y asociaciones clave del modelo de negocio. 5.5. Analizar las diferentes fuentes de financiación necesarias para llevar a cabo el plan de negocio básico. Valorar distintos proyectos de inversión de acuerdo a distintos criterios, interpretando los resultados de los distintos escenarios tratados.		Mapa conceptual Resúmenes Actividades consolidación. Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos

Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)

B. El modelo de negocio y de gestión.

- La función financiera.
- Estructura económica y financiera.
- Recursos financieros.
- Concepto de interés.
- Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.
- Instrumentos de financiación a corto y a largo plazo.
- Autofinanciación.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Las inversiones de la empresa”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	%	Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación
CE5: Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. a necesidades.	5.5. Analizar las diferentes fuentes de financiación necesarias para llevar a cabo el plan de negocio básico. Valorar distintos proyectos de inversión de acuerdo a distintos criterios, interpretando los resultados de los distintos escenarios tratados.		Mapa conceptual Resúmenes Actividades consolidación. Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos Examen parcial

Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas					

CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4

[illegible]

B. El modelo de negocio y de gestión.

Inversión.

Valoración y selección de inversiones.

Valor Actual Neto. Tasa Interna de Rentabilidad.

Plazo de recuperación.

3º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Dirección y organización de la empresa ”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																		
CE3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.					3.5. Conocer las diferentes estrategias de gestión de los recursos humanos, su relación con la motivación y la mejora de la productividad de un modelo de negocio.										Mapa conceptual																		
															Resúmenes																		
															Actividades consolidación.																		
															Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																		
Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
B. El modelo de negocio y de gestión. Liderazgo y dirección de la empresa. División del trabajo y departamentalización de la empresa. Organigramas y tipos de organigramas																																	

3º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “La dirección de recursos humanos ”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																		
CE3: Reconocer y comprender modelos de negocio actuales comparándolos con otros modelos tradicionales y aplicando estrategias y herramientas que faciliten el diseño creativo para proponer modelos de negocio que aporten valor, permitan satisfacer necesidades y contribuir al bienestar económico y social.					3.5. Conocer las diferentes estrategias de gestión de los recursos humanos, y su relación con la motivación y la mejora de la productividad de un modelo de negocio.										Mapa conceptual																		
															Resúmenes																		
															Actividades consolidación.																		
															Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																		
Descriptorios operativos asociados a esta/s competencia/s específicas																																	
CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4			
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
B. El modelo de negocio y de gestión. La gestión de los recursos humanos. Habilidades que demanda el mercado de trabajo. La contratación y las relaciones laborales de la empresa. Las políticas de igualdad y de inclusión en las empresas. Elementos básicos de las nóminas																																	

3º TRIMESTRE																																	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN “Análisis y valoración de modelos de negocio: Lean Startup”																																	
Competencias específicas					Criterios de evaluación										Procedimiento/producto/Instrumentos evaluación																		
CE5: Realizar el análisis previsional del modelo de negocio diseñado, aplicando las herramientas de análisis empresarial necesarias para comprender todo el proceso llevado a cabo y validar la propuesta del modelo de negocio. a necesidades.					5.1. Validar la propuesta de modelo de negocio diseñado dentro de un contexto determinado, definiéndolo a partir de las tendencias clave del momento, la situación macroeconómica, el mercado y la competencia, comprendiendo todo el proceso llevado a cabo y aplicando técnicas de estudio previsional y herramientas de análisis empresarial.										Mapa conceptual																		
					5.2. Determinar previsionalmente la estructura de ingresos y costes, calculando su beneficio y umbral de rentabilidad, a partir del modelo de negocio planteado.										Resúmenes																		
					5.3. Elaborar un plan de negocio básico sobre un escenario simulado concreto, justificando las decisiones tomadas.										Actividades consolidación.																		
															Actividades con repuestas abiertas. Estudio casos																		
										Examen final																							
Descriptores operativos asociados a esta/s competencia/s específicas																																	
CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
1	2	3	4	5	1	2	3	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4
Contenidos según Decreto de la Comunidad de Madrid que corresponda (incluir el identificador)																																	
Estrategia empresarial y métodos de análisis de la realidad empresarial: estudio de casos y simulación.																																	
El entorno del modelo de negocio.																																	
La validación del modelo de negocio. <i>Lean Startup</i> . Desarrollo de clientes.																																	
La toma de decisiones. Estrategias. Simulación en hoja de cálculo. Redacción de un plan de negocios básico.																																	

METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Como principio metodológico general de la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio se tiene el que el/la alumno/a debe sentirse el verdadero protagonista de su propio proceso de aprendizaje, de ahí la conveniencia de utilizar, no sólo **estrategias expositivas**, sino también **estrategias de indagación**.

Los instrumentos a utilizar para desarrollar las estrategias anteriores serán los siguientes: estudio de casos particulares, resolución de problemas, trabajos individuales, investigación y debates sobre algún tema específico, etc. Por ello, se trata de enfrentar al alumno/a con cuestiones donde debe aplicar todos sus conocimientos, así como su criterio para enriquecer y completar su aprendizaje.

También es importante y necesario que el alumnado relacione significativamente **los nuevos contenidos con los conceptos que ya posee**. A medida que se establece relación entre lo que se aprende y lo que se sabe, los/as alumnos/as van atribuyendo significado a la materia objeto de estudio, retroalimentando positivamente sus esquemas de conocimiento.

Paralelamente, se intentará atender a la **diversidad de intereses y ritmos de aprendizaje** de los diferentes alumnos/as según se vayan detectando a través de actividades de refuerzo, para aquellos/as alumnos/as con mayor dificultad de aprendizaje, y mediante actividades de ampliación, para aquellos colectivos que manifiesten su interés por profundizar en aspectos concretos de la realidad económica, todo con el apoyo del aula virtual, puesto que el tiempo para impartir esta materia, por las características del curso, nos exige un ritmo más elevado, ya que el modelo de EvAU no ha sufrido variación este año.

Estaremos a la espera de posibles cambios que puedan producirse y que se las iremos comunicando para que ellos sepan cómo afrontar ese examen final.

Por tanto, la metodología general se concreta de la siguiente manera:

Las metodologías empleadas pondrán especial atención en conseguir aprendizajes significativos para los alumnos, por lo que se utilizarán tipos diferentes, con agrupamientos distintos, según la metodología (individual, parejas, grupos de cuatro o gran grupo):

- **Crear rutinas para atender a la diversidad y dar seguridad al alumno/a.**

Al comenzar cada una de las sesiones se hará un resumen de lo visto en la clase anterior. Se preguntará a los alumnos y alumnas por las dudas que puedan tener y se resolverán antes de seguir la sesión. Al final de la clase se recordará la actividad o tarea planteada para casa.

Todas las actividades serán corregidas en clase o a través del aula virtual.

- **Exposición por parte del profesor.**

Explicación de saberes básicos necesarios para realizar ejercicios, actividades y tareas, que permitan el objetivo del aprendizaje significativo.

- **Flipped classroom:**

Se pedirá a los alumnos y alumnas que visualicen vídeos, recursos digitales y presentaciones antes de la sesión para que lleven a cabo alguna tarea en el aula.

- **Aprendizaje basado en proyectos, problemas y retos.**

Potenciando partir de problemáticas, reales o ficticias, para las que los estudiantes busquen soluciones reales.

- **Feedback.**

La comunicación del docente con los alumnos y alumnas a través de los canales dispuestos para ello, para conseguir una progresión y mejora continua en el aprendizaje de cada uno y respetar los distintos ritmos en el aula. Además, para motivar y alentarles en un curso que para ellos/as genera mucho estrés.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

RECURSOS DIDÁCTICOS

- El libro de texto utilizado será “Empresa y Diseño de Modelos de negocio” 2º Bachillerato” de Revuela SM.

Debido a que es el primer año que se imparte con la nueva ley, permitimos que sigan con el libro del año pasado de SM, aunque se advierte que ha cambiado la materia y se han incluido nuevos saberes básicos. En las presentaciones del profesor se contemplarán esos cambios.

Otros materiales y recursos serán:

- Presentaciones de los temas preparadas por el profesor.
- Ejercicios, actividades y tareas, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos y las alumnas, refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.
- Páginas web especializadas en información económica para ver en la práctica lo estudiado en el aula.
- Mapas conceptuales, esquemas y resúmenes.
- Fotocopias facilitadas por el profesor.
- Pizarra convencional y digital.

Además, el manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) exige el trabajo con equipos informáticos con el fin de buscar, analizar y presentar información.

Para ello se utilizará el aula virtual cuando el formato de entrega y corrección del material aporte valor pedagógico.

También se utilizará el aula de informática cuando esté disponible para llevar a cabo actividades que requieran investigación y para la elaboración de los productos finales de las situaciones de aprendizaje propuestas en las unidades.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Según el art. 20 del D65/2022, del 20 de julio, en el punto 1, dice que “la evaluación del

aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”, por ello y para atender a las diferencias de nuestros alumnos utilizaremos distintos instrumentos de evaluación:

- Cuaderno de clase con apuntes, resúmenes y actividades.
- Debates.
- Exposiciones y presentaciones orales, individuales o en grupo.
- Retos económicos (análisis de casos)
- Prueba escrita tipo EvAU

Cada uno tendrá un instrumento de calificación adecuado, que se facilitará al alumno junto con el instrumento de evaluación en cada momento.

- Ficha de seguimiento individual o grupal.
- Rúbricas y escalas de evaluación, son las siguientes:

REALIZACIÓN DE EJERCICIOS Y PRÁCTICAS

	0 - 2	3 - 4	5 - 7	8 - 10
Tareas mandadas a realizar (ejercicios, trabajos, etc.)	Realiza el 25 % de las tareas mandadas a realizar en casa.	Realiza el 50 % de las tareas mandadas a realizar en casa	Realiza el 75% de las tareas mandadas a realizar en casa.	Realiza el 100% de las tareas mandadas a realizar en casa.

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE EXAMEN

Todos los ejercicios prácticos de examen se evaluarán según esta rúbrica; el porcentaje que tendrá cada uno de los elementos de la rúbrica variará en función del ejercicio.	
Planteamiento del problema	Pone las fórmulas y/o explica lo que va a hacer. Identifica todos los datos del problema antes de desarrollarlo.
Desarrollo el problema	Pone paso por paso todo lo que está haciendo, con todas las unidades.
Resultado final	Las operaciones indicadas en el desarrollo dan un resultado correcto y con las unidades bien expresadas.
Explicación de los resultados obtenidos	Interpreta los resultados de manera correcta.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta muy adecuado la realización de una **evaluación inicial** para conocer el punto de partida de los/as alumnos/as. Este procedimiento le permitirá comprobar al docente los conocimientos previos sobre la materia y establecer estrategias de profundización; asimismo, el/a alumno/a tendrá constancia de qué nivel conceptual parte. Puede hacerse mediante una breve encuesta oral/escrita, o bien a través de una ficha de evaluación inicial.

Este año el profesor se encuentra con un grupo con unas características muy especiales en cuanto a lo anteriormente citado, partimos de muy pocos conocimientos previos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En 2º de bachillerato se evaluará por el método de evaluación continua, de tal manera que no habrá exámenes de recuperación entre evaluaciones ya que se podrá recuperar aprobando la siguiente evaluación. Es por ello que cada evaluación tendrá distinta ponderación:

1ª EVALUACIÓN: 20%

2ª EVALUACIÓN: 30%

3ª EVALUACIÓN: 50%

Los **criterios de calificación** que serán utilizados son los siguientes:

-Observación del trabajo cotidiano (10%). Se evaluará el trabajo diario, participación en clase, realización de trabajos y actividades, y exposiciones orales o respuesta a cuestiones en clase.

No se aceptarán actividades fuera de la fecha de entrega. **(Mirar rúbrica de evaluación de tareas)**

-Pruebas objetivas. (90%). Se realizarán como **máximo 2** pruebas específicas por evaluación, una parcial, y otra al final del trimestre. Tanto el contenido práctico como el teórico son acumulativos en el trimestre, es decir, aprobar la primera prueba **NO ELIMINA** el contenido para la prueba final del trimestre.

La prueba parcial supondrá el 30% de esta nota de examen del trimestre y el 70% restante, de la nota de la prueba final.

Dado el carácter continuo de la asignatura, los contenidos serán acumulativos a lo largo de los trimestres del curso **(NO SE LIBERA AL APROBAR)**, de ahí los distintos pesos de las evaluaciones.

Sólo se repetirán las pruebas objetivas si la ausencia del alumno es por un motivo de causa mayor y que esté debidamente justificado. (Documentación oficial)

En la calificación de los exámenes se tendrá en cuenta la propiedad en el uso del lenguaje,

la corrección sintáctica y ortográfica, además de la adecuada utilización de la puntuación. En las pruebas escritas para incentivar el buen uso de las normas de ortografía españolas, cada falta de ortografía se descontará 0,20 por falta, considerando como tal también, cuatro tildes mal puestas, o que no se hayan puesto. **Máximo a descontar por faltas 2 puntos de la nota.**

En las pruebas objetivas se hará constar junto al enunciado de la pregunta, su respectiva valoración numérica.

Estos instrumentos de evaluación se aplicarán siempre y cuando el alumno no se encuentre en alguno de los siguientes casos:

1. Aquel alumno que sea descubierto copiando automáticamente será considerado como suspensa la prueba que esté realizando con la puntuación de 0. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible, quedando a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral. De igual manera, si el profesor tiene sospecha de que el alumno haya podido copiar, puede pedirle que repita alguna pregunta, oral o por escrito, pudiendo variar la calificación.

2. En caso de perder el derecho a evaluación continua según lo que estipule el régimen interno del centro, el alumno podrá presentarse a la recuperación de la misma. Lo que se considera un **procedimiento extraordinario de evaluación.**

Se considerará que un alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua cuando se den las circunstancias en relación a las faltas justificadas o no, que se recoge en el reglamento de régimen interno del Instituto para este asunto.

En el caso concreto de la asignatura de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio de 2º Bachillerato:

Horas semanales de la asignatura	Faltas para primer aviso a familias	Faltas para segundo aviso a familias	Faltas para perder evaluación continua
4	8	12	16

La calificación final de junio para los alumnos que hayan perdido la evaluación continua se establecerá realizando una única prueba escrita sobre los contenidos de la materia.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL.

La calificación de cada una de las evaluaciones se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes:

El 90% corresponderá a notas de pruebas de exámenes escritos.

El 10% corresponderá a otros instrumentos de evaluación, teniendo distinto peso en estas tareas que supongan diferente complejidad y esfuerzo para el alumnado.

Se considerará que el alumno tiene aprobada la evaluación cuando la nota obtenida por el mecanismo anterior sea igual o superior a cinco.

Para el 90% de exámenes se hará la nota ponderada de los realizados en la evaluación como se indica en el apartado anterior. Para tener en cuenta el porcentaje de los “otros instrumentos de evaluación” será necesario tener una media de 5 en los exámenes.

La evaluación se considerará aprobada con al menos una nota de 5, a excepción de que cuente con elevadas faltas de asistencia (criterios especificados en el Reglamento de Régimen Interno) lo que puede suponer la pérdida de evaluación continua y se procederá como se recoge en el apartado anterior, procedimiento extraordinario de evaluación.

Para calcular la calificación final, los alumnos que finalmente han alcanzado, al menos, un cinco en cada una de las evaluaciones, con independencia de ha, la **nota final** del curso se formará con **la media ponderada de las evaluaciones recogidos en el apartado anterior**.

La calificación que figure en el boletín de calificaciones de cada evaluación sólo puede ser un número natural, por lo que se aplicarán las siguientes reglas de redondeo:

- En la primera y segunda evaluación, la calificación obtenida, se redondeará al entero más bajo (es decir, un 4,95 figurará como un 4 en el boletín), **conservándose la parte decimal para el cálculo de la nota de la calificación global**. Lo que se conoce como truncar.
- En la calificación global ordinaria y en la extraordinaria, se redondeará de la siguiente manera: cuando el primer decimal sea 5 o superior, se elevará al entero superior y cuando sea 4 o inferior, se redondeará al entero inferior (un 4,49 será un 4 y un 4,5 será un 5).

Todos los alumnos que alcancen una calificación de 9 o más en las tres evaluaciones, tendrán derecho a una **mención honorífica** en esta materia, que su número estará sujeta al total de alumnos matriculados en la misma, como se recoge en la ley,(1 por cada 20 alumnos). En caso de sobrepasar el número de menciones, se tendrá empezará por los que tengan una calificación más próxima a 10.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

No se realizarán pruebas de recuperación entre evaluaciones ya que al aplicarse evaluación continua se podrá ir recuperando la evaluación anterior (**con nota de 5**) aprobando la siguiente.

Aquellos que no superen la 3ª evaluación tendrán que recuperarla haciendo el examen global que se realizará en mayo.

PRUEBA GLOBAL DE FIN DE CURSO.

Deberán realizar un examen de toda la asignatura los alumnos con alguna suspensa o que hayan suspendido solo la tercera. Para superar el curso deberá obtenerse al menos un cinco en la prueba. Si la calificación está por debajo de 5 se considerará la asignatura como suspensa.

Toda aquella persona que quiera subir nota, podrá optar a ese examen, que puede ser diferente al global de recuperación. Será modelo EVAU. No bajará siempre que no haya una diferencia de más de un punto entre la calificación final y la obtenida en el examen para subir la nota.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE JUNIO

La prueba final de junio recogerá todos los contenidos del currículo (saberes básicos) del curso. La calificación será la obtenida en dicha prueba.

Los criterios de redondeo serán los del apartado anterior.

Las actitudes disruptivas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el profesor durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación de este.

PLAN DE REFUERZO DE MATERIAS PENDIENTES

Este año en el departamento, contamos con un alumno/a de cambio de modalidad de Bachillerato.

El plan propuesto para alcanzar la promoción de esta materia queda recogido en la programación de la materia de Economía 1º Bachillerato.

ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Atendiendo al D23/2023, de 22 marzo del Consejo de Gobierno, se reconocerán las diferencias individuales del alumnado al ser una característica de una sociedad plural y constituir un valor positivo en términos educativos.

Por lo que se contemplarán distintos escenarios de enseñanza, así como materiales y recursos diversos y metodologías activas, ya que muchos alumnos pueden presentar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas.

Para aquellos/as alumnos/as con mayores dificultades se proponen en cada unidad didáctica un conjunto de actividades de refuerzo de contenidos. Esta medida se acompañará de una mayor dedicación a los mismos/as por parte del profesor en el tiempo de clase que se dedique a la realización de ejercicios.

Este tiempo servirá para que el profesor resuelva las dudas que pudieran surgir y reforzar las explicaciones dadas al grupo en general.

También se facilitarán actividades de ampliación a aquellos alumnos y alumnas que requieran materia, ajustándonos así a los distintos ritmos y necesidades de los alumnos/as.

Para los/as alumnos/as con altas capacidades se facilitarán actividades de ampliación de contenidos y enriquecimiento de currículum. Podrán realizar trabajos sobre determinados

aspectos de la economía que se consideren de interés en la asignatura. En todas estas actividades contarán con la ayuda del profesor.

Para los alumnos y alumnas con TDHA, se les sentará en lugares cercanos al profesor y alejados de posibles distracciones, además de las adaptaciones metodológicas según necesidades.

Los alumnos con hipoacusia se sentarán en las primeras filas y se pondrá especial cuidado en mantener un contacto visual que le permita hacer lectura de labios. Además, se presentarán los contenidos con el proyector para facilitarles el seguimiento de la clase.

Si se detectan más necesidades específicas en el aula, se irán incluyendo las medidas para atender a la diversidad junto con el Departamento de Orientación.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En función de la evolución del curso y de la disponibilidad de plazas de las empresas y organismos con los que vamos a contactar se realizarán las siguientes actividades complementarias:

- Día de las Profesiones, el día 28 de septiembre en Colón.
- Asistencia al aula de emprendimiento, visitas de expertos de empresas y/o universidades (Semana de Puertas Abiertas a la UCM diciembre (en proceso))
- Webinars con expertos.

El docente tiene la intención de realizar una actividad extracurricular un viernes por la tarde en abril (fecha por confirmar), al IES Isabel La Católica para acudir a la “Feria de las Profesiones” que organiza ese centro. En caso de tener alumnos/as interesados/as, el docente irá con ellos.

TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Atendiendo a la normativa actual Artículo 6 “Principios pedagógicos” del RD 243/2022: “Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y atendiendo a la diversidad en el aula”.

Se aborda el desarrollo de los siguientes elementos transversales:

- **Expresión oral:** Con las actividades propuestas se fomenta las habilidades comunicativas, además de construir un pensamiento crítico en los alumnos. Tienen el objetivo de fomentar

la expresión oral de opiniones, explicaciones y argumentos sobre un tema u opinión de actualidad.

- **Comprensión lectora:** Proponemos actividades que se basan en el desarrollo de una lectura comprensiva de diferentes textos publicados en enlaces digitales a páginas web relacionadas con la materia de economía usando el lenguaje específico de la asignatura.

- **Uso crítico y sostenible de las tecnologías:** Para la realización de estas actividades se tendrá en cuenta la brecha digital de nuestros alumnos, proporcionándoles los medios necesarios para ello en colaboración con el préstamo de ordenadores del centro proporcionados por la CAM.

Debido a que la programación docente debe comprender en todo caso la perspectiva de género, se trabajarán actividades al respecto: “Brecha salarial” y “Colectivos más desfavorecidos” que se debatirán en clase. Temas que se relacionan con la Educación para el Desarrollo Sostenible, y se recogen en los ODS 5 (igualdad de género) y el 8 (Trabajo decente y crecimiento económico).

Además, desde la asignatura de Economía se trabajará el Plan de fomento a la lectura, proyecto de centro, leyendo información económica de actualidad que esté relacionada con los contenidos impartidos en la asignatura. En los trabajos trimestrales se requerirá el manejo de fuentes documentales y la lectura de textos especializados de economía.

Igualmente, se les informará a los alumnos de la existencia de la biblioteca del centro, que les permitirá realizar consultas de determinada bibliografía, así como coger libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada trimestre, se realizarán una serie de preguntas que permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

Se destinará una sesión de las reuniones del Departamento para su realización y puesta en común con los miembros del mismo.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para lograr la adquisición de competencias clave entendemos que la metodología debe de ser activa, experimental y motivadora.

De acuerdo con ello, la metodología que se propone es una metodología mixta, en la que el/la en unas ocasiones se optará por explicar la teoría para después realizar la práctica de la manera tradicional y en otras se optará por una metodología inversa en la que se utilizará una experiencia para generar un resultado que hay que explicar llevando a cabo situaciones de aprendizaje.

La comunicación del docente (*Feedback*) con los alumnos y alumnas a través de los canales dispuestos para ello, para conseguir una progresión y mejora continua en el aprendizaje de

cada uno y respetar los distintos ritmos en el aula.

Los agrupamientos en el aula serán diferentes, de 1, 2, 4 o el gran grupo según el objetivo que queramos alcanzar en los alumnos.

En conclusión, se plantea una metodología activa, motivadora, participativa y flexible en la que el profesorado pueda encontrar herramientas que se adapten a su práctica docente y a la realidad concreta de su alumnado.

Cada programación recoge la metodología que llevará a cabo el docente en su materia, pero este será el eje vertebrador en todo el departamento.

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS VARIADOS DE EVALUACIÓN

En la etapa de secundaria, según el Decreto 65/2022 en sus artículos 17 a 23, la evaluación de los alumnos deberá objetiva y estar centrada en la consecución de objetivos y competencias clave. El alumnado será evaluado por un procedimiento sumativo que tendrá en cuenta tanto las actividades que realice a lo largo de la evaluación como la realización de una prueba escrita individual al final del trimestre del conjunto de los temas impartidos durante el mismo. Y se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación que se recogen en las programaciones específicas de cada materia en el punto 3 del índice de la programación.

Para la etapa de bachillerato, según el art. 20 del D65/2022, del 20 de julio, en el punto 1, dice que “la evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias, se llevará a cabo teniendo en cuenta los diferentes elementos del currículo y será un instrumento para la mejora, tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje”, por ello y para atender a las diferencias de nuestros alumnos utilizaremos distintos instrumentos de evaluación, como se recogen en cada una de las programaciones de los distintos niveles en el apartado 4 del índice de la programación del departamento.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de cada materia se han especificado en su programación individual, puntos 3 y 4 del índice.

Toda la etapa secundaria tiene los mismos para los distintos niveles, mientras que en los niveles de Bachillerato, esto no es posible, por la incertidumbre de la prueba de EvAU que no ha cambiado de formato.

Aunque la evaluación se hará por competencias como lo contempla la LOMLOE, en la que se basa esta programación.

8. MEDIDAS DE APOYO Y/O REFUERZO EDUCATIVO A LO LARGO DEL CURSO ACADÉMICO

Teniendo en cuenta que cada alumno/a aprende de una manera diferente, el docente va a

procurar que aquellos/as alumnos/as con un ritmo de aprendizaje más lento no se sientan incapaces de progresar y puedan abandonar la asignatura. Del mismo modo, con aquel alumnado que tenga un ritmo de aprendizaje más rápido, se intentará que no tenga la sensación de estar perdiendo el tiempo.

Por este motivo, como se ha descrito anteriormente, al inicio del curso se realizará una evaluación inicial para poder detectar las primeras dificultades de los estudiantes y organizar la materia en función de los resultados obtenidos.

En el devenir de las semanas, y como medidas de apoyo y/o refuerzo educativo, se realizarán adaptaciones de la programación (según recomendaciones del Departamento de Orientación), en función del alumnado que lo requiera. También se articularán diferentes procedimientos para aquellos/as alumnos/as con más dificultades, simplificando en la medida de lo posible las tareas, o aumentando la complejidad de las mismas para quienes demuestren un mayor nivel.

En el caso de bachillerato no se podrán aplicar adaptaciones significativas, pero se contemplará la adaptación de tiempos y espacios para el desarrollo de las pruebas escritas.

9. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

Este curso tenemos dos alumnas que tienen que recuperar materias pendientes de otros cursos.

Una en la etapa de ESO, con la asignatura de IAEE de 3º, que ya no se imparte este curso porque ha desaparecido como tal y a la que se le propone una entrega de un “Plan de Empresa” que cursan como proyecto en este nivel educativo.

La otra alumna es de 2º Bachillerato y es como consecuencia de un cambio de modalidad en esta etapa. Para ella se ha diseñado el siguiente procedimiento para superar la materia de Economía de 1º Bachillerato:

Deberá entregar una batería de ejercicios, actividades, comentarios de texto propuestos por la profesora, cuya ponderación será de 40% y además realizar una prueba tipo test (60%) con todos los contenidos del curso, cuya nota deberá ser igual o superior a 5 para poder obtener la calificación de apto.

Para ello el profesor les dotará de recursos para estudiar la materia y de los ejercicios que deberán preparar por su cuenta.

Estos ejercicios supondrán el 40% de la calificación.

Se dividirá en dos partes:

1. Cuadernillo de actividades, dividido en dos entregas:

- Octubre a enero: unidades de 1 a 8.
- Enero a abril: unidades de 9 a 16.

2. Examen test de todas las unidades un 60% en el mes de abril.

Para superar la materia se deberá obtener una nota media de 5 teniendo en cuenta los porcentajes anteriores.

El alumno/a que no obtengan esta nota deberá realizar una prueba global en la convocatoria extraordinaria.

10. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En caso de pérdida del derecho de evaluación continua, se aplicarán las normas recogidas en el RRI del IES Guadarrama, procediendo a un proceso extraordinario de evaluación, que se detalla en las programaciones específicas de cada materia.

11. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO (BACHILLERATO)

Si a pesar de todo, el alumno suspendiera el examen global de la convocatoria ordinaria tendría la opción de acudir a un examen de la convocatoria extraordinaria.

La prueba final de junio recogerá todos los contenidos del currículum (saberes básicos) del curso y será idéntica para todos los alumnos con independencia de las evaluaciones que tuviera superadas (1, 2 o ninguna). La calificación será la obtenida en dicha prueba.

El proceso de redondeo de la calificación será el siguiente: cuando el primer decimal sea 5 o superior, se elevará al entero superior y cuando sea 4 o inferior, se redondeará al entero inferior (un 4,49 será un 4 y un 4,5 será un 5).

Las actitudes disruptivas o el uso de materiales o recursos no autorizados por el profesor durante la realización de una prueba o examen, será motivo de la anulación de este.

12. GARANTÍAS PARA UNA EVALUACIÓN OBJETIVA

En las primeras sesiones del nuevo curso se presentará al alumnado toda la información sobre las distintas materias (contenidos, criterios de calificación, procedimientos e instrumentos de evaluación y de recuperación, etc).

Además, se colgará en la página web del instituto la programación didáctica del departamento para que las familias puedan consultarla en cualquier momento. Igualmente, en el soporte virtual desarrollado a través de Google Classroom se añadirá en cada materia un documento resumen de los criterios de calificación de cada una de las materias.

Para garantizar la mayor objetividad posible a la hora de evaluar el trabajo periódico se utilizarán rúbricas propias que se presentarán a los/as alumnos/as en la corrección de dichas tareas.

Se realizarán pruebas objetivas (exámenes) lo más parecidos posible en los diferentes grupos para evitar comparaciones y, obviamente, sobre el contenido visto en las clases.

Se entregarán corregidas las tareas y las pruebas escritas con la máxima rapidez que sea posible para el docente, intentando no demorar más de una semana de su realización, para que los alumnos/as puedan conocer la evolución de su aprendizaje.

Con el fin de poder subsanar posibles errores en las calificaciones finales, existirá un periodo

de reclamaciones tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

13. PLATAFORMAS EDUCATIVAS Y MATERIALES DIGITALES PARA LOS ALUMNOS

Se utilizará el Google Classroom como cimiento para agrupar todos los materiales digitales. Cada profesor será titular de los cursos necesarios para atender a sus alumnos y les enseñará a utilizarla sirviendo como:

- Medio de comunicación con el profesor
- Servirá como medio para dejar disponibles apuntes para ampliar o reforzar los contenidos del libro.
- Se pedirá la entrega de alguna tarea por esta vía, especialmente aquellas relacionadas con la entrega de trabajos de investigación.
- Se podrán incluir cuestionarios para practicar los contenidos.
- Para los alumnos que requieran adaptación, de manera general se les entregarán los materiales específicos de trabajo en mano.
- Sí que se usará el Classroom para incluir contenido de refuerzo visual, práctico, vídeos y simulaciones....

También se utilizará la plataforma ROBLE/RAICES para el registro de ausencias y comunicación con los padres.

Se usará el correo de Educa Madrid como alternativa para la comunicación con los alumnos y los padres y/o tutores de los alumnos.

El libro de texto utilizado es de la editorial Mc Graw Hill titulado Economía y Emprendimiento para 4º ESO.

El libro de texto utilizado es de la editorial Mc Graw Hill titulado Economía para 1º Bachillerato.

El libro de texto utilizado es de la editorial SM Revuela titulado Empresa y Diseño de Modelos de Negocio para 2º Bachillerato. Por ser el primer año que se implanta la LOMLOE, se permite el uso del antiguo texto, aunque se advierte que han introducido nuevos contenidos en la materia y que se les facilitará a través de PPT en Google Classroom.

14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada trimestre, se realizarán una serie de preguntas que permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

Se destinará una sesión de las reuniones del Departamento para su realización y puesta en común con los miembros del mismo.

Los objetivos que se pretenden al evaluar la labor docente son, entre otros, los siguientes:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo.
- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Detectar dificultades y/o problemas del ejercicio docente.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar la comunicación profesorado – alumnado.
- Favorecer la regularidad y calidad de la relación con los padres/madres.

Todo lo anterior se alcanzará mediante la realización de:

- Registros mensuales en el libro de actas del departamento, donde quede constancia del seguimiento y cumplimiento de la programación didáctica, así como el grado de consecución de los objetivos marcados.
- Cuestionarios trimestrales a los/as alumnos/as, de carácter anónimo, donde valoren, expresen y reflejen su opinión acerca del proceso de enseñanza- aprendizaje del cual ellos/as son absolutos protagonistas, lo que le permitirá al/a la docente, debido al carácter abierto y adaptativo que debe tener toda programación didáctica, realizar cambios en su metodología para corregir aquellas desviaciones que se estén produciendo con el fin de realizar una labor, lo más efectiva y eficiente posible.

(Mirar Anexo I)

15. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Atendiendo al D23/2023, de 22 marzo del Consejo de Gobierno, se reconocerán las diferencias individuales del alumnado al ser una característica de una sociedad plural y constituir un valor positivo en términos educativos.

Por lo que se contemplarán distintos escenarios de enseñanza, así como materiales y recursos diversos y metodologías activas, ya que muchos alumnos pueden presentar, en algún momento de su escolaridad, diferentes necesidades educativas.

Cada alumno/a posee unas peculiaridades que lo diferencian y no todos/as aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por ello se propone:

- La realización de actividades educativas para todo el grupo, junto con la puesta en práctica de estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza – aprendizaje variados y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos/as y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda. Así como materiales y recursos diferentes para su difusión.
- Hacer referencia al aprendizaje ya contemplado para posibilitar el repaso y la fijación de los contenidos que pueden requerir un mayor grado de dificultad y comprensión.

- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumno y permitiendo el profesor evaluar a cada sujeto según sus posibilidades y esfuerzo.

Si se detectase algún caso de alumnos/as que precisen una atención personalizada, se tomarán las medidas encaminadas a favorecer la adaptación de intereses, capacidades y motivaciones de los alumnos/as, respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y la materia, todo con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación. Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo (significativas y no significativas), los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos y programas de tratamiento personalizado para el/la alumno/a con necesidad específica de apoyo educativo.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Para 3º y 4º ESO:

- Taller de Finanzas para Jóvenes (Área de Formación y Programas- Dirección General de Juventud) Pendiente de confirmar el día.
- Programa Inicia de la Fundación Rafael del Pino.
- Talleres de Educación Financiera en colaboración con el Instituto de Estudios Financieros y la Asociación de Voluntarios de Caixa Bank.
- Se realizarán visitas de empresarios o directivos de empresa.

Para 1º Bachillerato:

- “La magia de la Economía” URJI
Días 8,15 o 16 de noviembre, en Móstoles, Vicálvaro o Fuenlabrada.
- Visita a ESIC
- Visita Bolsa de Valores y/o Casa de la Moneda Timbre.
- Asistencia al Aula de Emprendimiento, visitas de expertos de empresas y/o universidades.
- Webinars con expertos.

Actividad extraescolar

El viernes de la tercera semana del mes de abril, se celebra en el IES Isabel La Católica de Boadilla, una “Feria de las Profesiones”, fuera del horario escolar.

Para 2º Bachillerato:

- 28 de Septiembre “Día de la Profesiones” en Colón.
- Jornada de puertas abierta de la UCM (Días 12-14 de Diciembre, en proceso)
- Asistencia al Aula de Emprendimiento, visitas de expertos de empresas y/o universidades.

- Webinars con expertos

Proyecto de 4º +Empresa, para los alumnos de este nivel, recogido como proyecto de centro.

17. ACTIVIDADES PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO PARA LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DE JUNIO (Bachillerato)

Durante este periodo se realizarán actividades de repaso, para aquellos alumnos que tengan que realizar el examen de recuperación en la convocatoria extraordinaria.

Se realizarán actividades de ampliación con los alumnos que hayan superado con éxito la asignatura en la evaluación ordinaria, entre las que se podrán ofrecer serán:

- Actividades cooperativas para que los alumnos con la asignatura aprobada puedan ayudar a sus compañeros trabajando en grupo.
- Lectura y análisis de artículos de actualidad relacionados con los contenidos de la asignatura.
- Charlas sobre el mercado de trabajo: Simulación de entrevistas de trabajo, test psicotécnicos, currículum, etc.
- Visionado de películas y documentales.

18. TRATAMIENTO DE ELEMENTOS TRANSVERSALES

La normativa nacional de enseñanzas mínimas del Bachillerato no define elementos transversales propios para esta etapa, aunque en la programación hemos hecho referencia al Artículo 6 “Principios pedagógicos” del RD 243/2022: “Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y atendiendo a la diversidad en el aula”.

Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro *“incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”*

No obstante, pese a la omisión concreta en el RD de enseñanzas mínimas del Bachillerato, por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art.

6 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento

del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Igualmente, se tratarán cuestiones dirigidas al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial.

En base a todo lo anterior, los/as alumnos/as de Economía, dispondrán de las herramientas, medios y conocimientos necesarios que les permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

19. PLANES DE MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Mensualmente se valorará el seguimiento de la programación didáctica según el avance de las distintas programaciones de aula.

Asimismo, el departamento analizará los resultados que se vayan obteniendo y, según el grado de éxito de los mismos, se harán propuestas de modificación y mejora de esta programación.

Por otra parte, teniendo en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2022-2023:

- Se revisará y profundizará en aquellos contenidos menos asentados durante cursos pasados, aunque, en el caso de las materias propias del departamento, ninguna tiene continuidad y muchos/as de los/as alumnos/as parten de cero, por lo que no es una medida estrictamente necesaria.

- Se seguirán desarrollando estrategias para atender a la diversidad del alumnado.

- Facilitar la comprensión del lenguaje específico de la materia que sabemos es lo más difícil para los alumnos que cursan la asignatura, pero que se debe emplear.

Nota: Esta programación podría ser modificada en caso de cambios producidos en el escenario que tenemos actualmente y que así lo requiriera por fuerza mayor, ya que una de las características de la misma es la flexibilidad.

20. ANEXO I

Documento para la evaluación de la práctica docente.

MATERIA:	
PROGRAMACIÓN	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10
Se han vinculado saberes básicos con competencias y se han fomentado situaciones de aprendizaje	
La selección y temporalización de contenidos y actividades ha sido ajustada.	
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.	
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.	
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.	
DESARROLLO	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.	
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.	
Los contenidos y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.	

Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.	
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.	
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.	
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).	
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.	
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y organizar un trabajo, etc.	
Se han favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento de aula.	
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.	
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.	
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.	
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia.	
Ha habido coordinación con otros profesores.	
EVALUACIÓN	
INDICADORES DE LOGRO	Puntuación De 1 a 10
Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.	
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.	

Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar la materia, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con	
la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.	
Los criterios de calificación propuestos han probado ser ajustados y rigurosos.	
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	